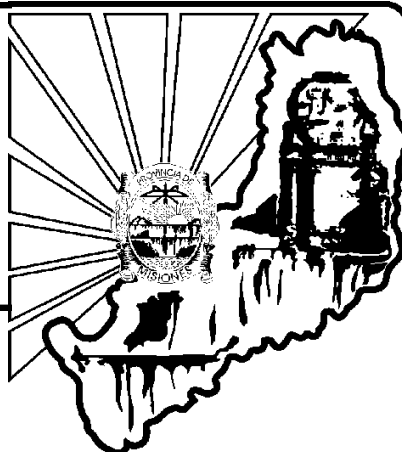


BOLETIN OFICIAL **de la Provincia** **de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIX Nº 16565

POSADAS, LUNES 6 DE ABRIL DE 2026

EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. CARLOS SEBASTIÁN SARTORI
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRAN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELLO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUÍS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°:503	Pág. 2.
Decretos Sintetizados N°s: 281, 297, 298 y 299	Pág. 3 y 4.
Dirección General de Minas y Geología: Disposición N° 07/2026-AM	Pág. 4 y 5.
Sociedades:	Pág. 5 a 9.
Edictos:	Pág. 9 a 19.
Subastas:	Pág. 19 y 20.
Convocatorias:	Pág. 20 a 30.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 503

POSADAS, 01 de Abril de 2.026.-

VISTO: El llamado a Licitación Pública N° 1/26 realizado por la Administración Portuaria de Posadas y Santa Ana; y, CONSIDERANDO:

QUE, el Directorio de la Administración Portuaria de Posadas y Santa Ana (APPSA), en cumplimiento del Decreto N° 495 de fecha 30 de Marzo de 2.026, procedió al llamado a Licitación Pública Nacional E Internacional para la concesión integral, adecuación, mantenimiento, ampliación, modernización, equipamiento y operación del Puerto de la Ciudad de Posadas y provisión de flete fluvial regular, por cuenta y riesgo empresario, Licitación N° 1/26;

QUE, a los efectos de continuar con el proceso licitatorio de Puerto de Posadas, resulta necesario designar los integrantes de la Comisión de Evaluación de Ofertas para la dicha licitación;

QUE, el Sr. Ministro de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, CP Adolfo SAFRÁN y el Presidente de la Administración Portuaria de Posadas y Santa Ana (APPSA), Dr. Ricardo Enrique BABIAK, son las autoridades de que tiene competencia e idoneidad para intervenir en la Comisión de Evaluación de Ofertas;

QUE, asimismo, el Ing. Luis Enrique LICHOWSKI, de amplia trayectoria en el ámbito de la gestión pública, habiéndose desempeñado como Ministro de Industria de la Provincia de Misiones, Presidente de la Administración Portuaria de Posadas y Santa Ana (APPSA), y Presidente del Parque Industrial Posadas SAPEM, como también de con extensa carrera en el ámbito académico, permite su designación en la referida Comisión;

QUE, el presente instrumento se dicta conforme las facultades conferidas al Poder Ejecutivo en el Artículo 116° de la Constitución, las facultades conferidas por la Ley I - N° 155, y las normas complementarias;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE como integrantes de la Comisión de Evaluación de Ofertas para la Licitación de Puerto de Posadas N° 1/26 de APPSA, al Sr. Ministro de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, CP Adolfo SAFRÁN, D.N.I. N° 21.589.204, al Ing. Luis Enrique LICHOWSKI, D.N.I. N° 12.932.935, y al Presidente de la Administración Portuaria de Posadas y Santa Ana (APPSA), Dr. Ricardo Enrique BABIAK, D.N.I. N° 25.199.404, quien actuará como presidente de la Comisión.-

ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto al Sr. Ministro de Industria.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, dese a publicidad. Tomen conocimiento Ministerios de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos y de Industria, Administración Portuaria de Posadas y Santa Ana. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA – Fachinello

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 281

POSADAS, 24 de Febrero de 2.026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente ejercicio financiero la suma de \$ 15.989.734,18 (PESOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 18/100) a la firma "MULTISERVI S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-68324807-6, por la adquisición de víveres frescos, secos y productos de limpieza para los EPI (Espacios de Primera Infancia) durante el mes de Febrero de 2.025, conforme Factura "B" N° 00031-00000820, nota de crédito Factura "B" N° 00031-00000096 y Acta de Recepción N° 99/2.025, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, previa presentación de la documentación exigible al efecto, y efectuar el cargo a la partida que se indica a continuación: 05-09-0-4-90-1-03-031-03160-0-01 - Transferencias de la Unidad.-

DECRETO N° 297

POSADAS, 24 de Febrero de 2.026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente ejercicio financiero la suma de \$ 8.894.661,60 (PESOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON 60/100) a la firma "IPLyC Confort Créditos y Servicios S.E.", C.U.I.T. N° 30-71195945-5, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes 2.303) de Contabilidad, según se detalla más abajo, por los gastos administrativos correspondiente al período de Septiembre de 2.025:

CONCEPTO	FACTURA N°	MES	ACTA	MONTO
Gastos Adm. Mbya Guaraní	"B" 0071-00000142	Sept.-25	538/2.025	\$ 1.697.097,60
Gastos Adm. Posadas	"B" 0071-00000141	Sept.-25	537/2.025	\$ 5.282.956,80
Gastos Adm. Hambre Cero	"B" 0071-00000143	Sept.-25	539/2.025	\$ 1.914.607,20
TOTAL				\$ 8.894.661,60

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago, de lo dispuesto en el artículo anterior, a la firma "IPLyC Confort Créditos y Servicios S.E.", C.U.I.T. N° 30-71195945-5, y efectuar el cargo a la partida que se indica a continuación: 05-01-0-4-90-1-01-012-01220-0-01 - Erogaciones de la Unidad.-

DECRETO N° 298

POSADAS, 24 de Febrero de 2.026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente ejercicio financiero la suma de \$ 9.306.448,80 (PESOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 80/100) a la firma "IPLyC Confort Créditos y Servicios S.E.", C.U.I.T. N° 30-71195945-5, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes 2.303) de Contabilidad, según se detalla más abajo, por los gastos administrativos correspondiente al período de Junio de 2.025:

CONCEPTO	FACTURA N°	MES	ACTA	MONTO
Gastos Adm. Mbya Guaraní	"B" 0071-00000134	Jun.-25	353/2.025	\$ 1.695.936,00
Gastos Adm. Posadas	"B" 0071-00000132	Jun.-25	335/2.025	\$ 5.526.021,60
Gastos Adm. Hambre Cero	"B" 0071-00000133	Jun.-25	336/2.025	\$ 2.084.491,20
TOTAL				\$ 9.306.448,80

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago, de lo dispuesto en el artículo anterior, a la firma "IPLyC Confort Créditos y Servicios S.E.", C.U.I.T. N° 30-71195945-5, y efectuar el cargo a la partida que se indica a continuación: 05-01-0-4-90-1-01-012-01220-0-01 - Erogaciones de la Unidad.-

DECRETO N° 299

POSADAS, 24 de Febrero de 2.026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPROPIÁSE al presente ejercicio financiero la suma de \$ 9.296.685,60 (PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 60/100) a la firma "IPLyC Confort Créditos y Servicios S.E.", C.U.I.T. N° 30-71195945-5, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - 11 (antes 2.303) según se detalla más abajo, por los gastos administrativos correspondiente al período de Julio de 2.025:

CONCEPTO	FACTURA N°	MES	ACTA	MONTO
Gastos Adm. Mbya Guaraní	"B" 0071-00000137	Jul.-25	459/2.025	\$ 1.695.645,60
Gastos Adm. Posadas	"B" 0071-00000135	Jul.-25	457/2.025	\$ 5.516.728,80
Gastos Adm. Hambre Cero	"B" 0071-00000136	Jul.-25	458/2.025	\$ 2.084.491,20
TOTAL				\$ 9.296.685,60

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago, de lo dispuesto en el artículo anterior, a la firma "IPLyC Confort Créditos y Servicios S.E.", C.U.I.T. N° 30-71195945-5, y efectuar el cargo a la partida que se indica a continuación: 05-01-0-4-90-1-01-012-01220-0-01 - Erogaciones de la Unidad.-

SEGUNDA SECCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA

DISPOSICIÓN N° 07/2026-AM

POSADAS, 03 de Marzo de 2.026.-

VISTO: La solicitud de renovación para la extracción y comercialización de arena, presentada por la firma "HORMIGONERA EL NOCHERO S.A.", la Declaratoria dictada por Resolución N° 967/58 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación, el Reglamento para la explotación de arena, canto rodado y/o ripio, aprobado por Decreto Provincial N° 235 de fecha 27 de Febrero del año 1975 y sus actualizaciones; y

CONSIDERANDO:

QUE, se ha dado cumplimiento con los requisitos establecidos en los instrumentos legales que rigen la materia;

QUE, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 815 de fecha 03 de Agosto del año 1992 en su Artículo 2° FACULTA a la Autoridad Minera de Primera Instancia de la Provincia para CONCEDER o CADUCAR las explotaciones mineras dentro del Territorio Provincial;

POR ELLO:

DIRECTOR GENERAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA

AUTORIDAD MINERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- RENUÉVASE por el término de 1 (un) año PERMISO para la extracción y comercialización de arena a favor de la firma HORMIGONERA EL NOCHERO S.A., con domicilio real y legal constituido en Ruta Nacional N° 12, Kilómetro 3½ la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, en cantidades superiores a los Doscientos Metros Cúbicos (200 m3) de los bancos sitios a la altura de los siguientes kilómetros 1567,5 - 1570,5 - 1571 - 1572 - 1573 - 1574 - 1575 - 1576 - 1577 - 1578 - 1579 - 1580 - 1581 - 1581,5 - 1582 - 1584,5 - 1593 - 1597 - 1623,5 - 1625 - 1631 - 1632 - 1634 - 1625,4 - 1633 - 1734 - 1790 - 1803 - 1807 - 1868,2 - 1886 sobre la margen izquierda del Río Paraná, y kilómetro 5 - 4 - 3 - 2 - 1 sobre el Río Iguazú. Las extracciones se efectuarán con Buque Motor Arenero denominado "OTELLO" matrícula individual N° 0745 de Bandera Argentina, arrendado al efecto.

ARTÍCULO 2°.- La renovación otorgada por la presente Disposición tendrá vigencia a partir del día 20 de Febrero del

año 2026 hasta el día 19 de Febrero del año 2027. Las operaciones de extracción no deberán afectar el tránsito por la ribera, al comercio, a la navegación ni al régimen hidráulico del río. Cualquier transgresión a estas condiciones o si se produjese cualquiera de las circunstancias que sobre el particular prevén las reglamentaciones en rigor, el permiso será anulado, sin lugar a reclamos la caducidad que se origine por la vigencia de nuevas reglamentaciones.

ARTÍCULO 3°.- QUEDAN expresamente excluidas de la presente disposición, las zonas mencionadas en el inciso b) del Artículo 1° de la Resolución N° 967/58 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación (los lugares frente a instalaciones fijas o puertos en una extensión de quinientos metros aguas arriba y aguas debajo de los mismos) de acuerdo a lo estatuido por el Artículo 2° inciso a, b) Capítulo I del Decreto 235, bajo apercibimiento de declarar la caducidad de la concesión e imponer las penalidades previstas en la legislación vigente, Artículos 46°, 48° y 49° concordantes del Decreto 235.

ARTÍCULO 4°.- El concesionario queda sujeto a las obligaciones emergentes de la ley 1572/11 (Ley de guías de mineral y planillas de producción). Asimismo, queda obligado a dirigir, administrar, supervisar DIRECTAMENTE las operaciones de extracción y le queda prohibido transferirla sin permiso de la Autoridad Minera de Primera Instancia.

ARTÍCULO 5°.- MENSUALMENTE el concesionario deberá completar con carácter de DECLARACIÓN JURADA los formularios de datos estadísticos que le proveerá la repartición. Cualquier falsedad en la información dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el Artículo 39° y Disposiciones a fines del reglamento.

ARTÍCULO 6°.- En el momento de retirar la Disposición, se hará entrega al concesionario del Original y una Copia de la presente disposición. Es obligación del concesionario efectuar la publicación de este instrumento legal en el Boletín Oficial, por una vez, con ajuste a lo establecido en el Artículo 21° y 22° del reglamento de explotación de arena y canto rodado.

ARTÍCULO 7°.- REGÍSTRESE, comuníquese a la Dirección de Obras Hidroeléctricas, Puerto y Vías Navegables, a la Prefectura de Zona y cumplido, ARCHÍVESE, por la Sección Registro Protocolar de la Dirección General de Geología y Minería de la Provincia de Misiones.-

Crivello

PP134407 \$10.000,00 V16565

SOCIEDADES

LIBRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por Acta de Reunión de Socios de fecha 18 de Febrero de 2025, los socios resolvieron aumentar el capital social de la suma de Pesos Setecientos Cincuenta Mil (\$ 750.000) a la suma de Pesos Treinta y Siete Millones Setecientos Cincuenta Mil (\$ 37.750.000), reformándose en consecuencia la Cláusula Quinta del Contrato Social, la cual queda redactada de la siguiente manera: CLÁUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta y Siete Millones Setecientos Cincuenta Mil (\$ 37.750.000), dividido en treinta y siete mil setecientos cincuenta (37.750) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Las cuotas sociales quedan suscriptas de la siguiente manera: El Socio BENCIVENGA PORPORATTO PABLO NICOLÁS suscribe treinta y dos mil cuatrocientas sesenta y cinco (32.465) cuotas sociales, representativas de Pesos Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil (\$ 32.465.000), equivalentes al 86% del capital social; y la Socia PORPORATTO ALICIA TERESA suscribe cinco mil doscientas ochenta y cinco (5.285) cuotas sociales, representativas de Pesos Cinco Millones Doscientos Ochenta y Cinco Mil (\$ 5.285.000), equivalentes al 14% del capital social. Los aportes son dinerarios, integrándose en este acto el veinticinco por ciento (25%) de los mismos, comprometiéndose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de sesenta (60) días. Pablo Bencivenga Porporatto. Socio Gerente.-

PP134392 \$5.500,00 V16565

REPUESTOS 24/7 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES, MODIFICACIÓN DE DOMICILIO Y DESIGNACIÓN SOCIO-GERENTE.- INSCRIPCIÓN TARDÍA.- Mediante Contrato Privado de fecha 06/01/2026, los Socios resolvieron la Cesión de Cuotas Sociales, Modificación del Domicilio, Designación de Socio-Gerente y reformar el Contrato Social de la Sociedad.

1. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: a) El Señor JUAN PABLO ABENTE, titular de seiscientos treinta (630) cuotas sociales de "Repuestos 24/7 S.R.L." equivalentes al noventa por ciento (90%) del Capital Social TRANSFIERE en este

acto la cantidad de trescientas cincuenta (350) cuotas sociales equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del Capital Social, al Señor RAÚL EDUARDO RESENDE con un valor de venta de Pesos Setecientos Mil (\$ 700.000,00); b) El Señor JUAN PABLO ABENTE, titular de seiscientos treinta (630) cuotas sociales de "Repuestos 24/7 S.R.L." equivalentes al noventa por ciento (90%) del Capital Social TRANSFIERE en este acto la cantidad de doscientas ochenta cuotas (280) cuotas sociales equivalentes al cuarenta por ciento (40%) del Capital Social, al Señor EDUARDO ENRIQUE GUERRERO con un valor de venta de Pesos Quinientos Sesenta Mil (\$ 560.000,00); y c) La Señora VALERIA LIDIA ABENTE, titular de setenta (70) cuotas sociales de "Repuestos 24/7 S.R.L." equivalentes al diez por ciento (10%) del Capital Social TRANSFIERE en este acto la totalidad de sus cuotas sociales equivalentes al diez por ciento (10%) del Capital Social, al Señor EDUARDO ENRIQUE GUERRERO con un valor de venta de Pesos Ciento Cuarenta Mil (\$ 140.000,00), esta CESIÓN se realiza por los precios supra mencionados, totalizando un valor de Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$ 1.400.000,00), abonados por los cesionarios de contado en dinero en efectivo en este acto, sirviendo el presente instrumento de formal recibo y carta de pago de la totalidad del precio de venta. Las partes reconocen expresamente, tanto los cedentes como los cesionarios, que los valores acordados a las cuotas sociales cedidas fueron valuados de conformidad a lo previsto en las cláusulas pertinentes del Contrato Constitutivo de Repuestos 24/7 S.R.L. y que dicho valor de Venta constituye únicamente la Cesión de Cuotas Sociales, no incluyendo ningún tipo de Bien de Cambio y/o Bien de Uso que hubiere o existiere en la sociedad. De esta manera la Cláusula Cuarta del contrato de constitución quedará redactada de la siguiente manera: CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Setecientos Mil (\$ 700.000,00) divididos en setecientos (700) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) cada una; que los socios suscriben e integran en este acto. El Señor RAÚL EDUARDO RESENDE suscribe e integra el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social, o sea trescientas cincuenta (350) cuotas sociales por valor de Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$ 350.000,00), y el Señor EDUARDO ENRIQUE GUERRERO suscribe e integra el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social, o sea trescientas cincuenta (350) cuotas sociales por valor de Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$ 350.000,00); todo ello en dinero en efectivo.

2. MODIFICACIÓN DEL DOMICILIO LEGAL, COMERCIAL, SOCIAL, ADMINISTRATIVO Y FISCAL: Se decide fijar el domicilio Legal, Comercial, Social, Administrativo y Fiscal de la sociedad "REPUESTOS 24/7 Sociedad de Responsabilidad Limitada" en Av. Monteagudo N° 1.714, de la Ciudad de Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones en cumplimiento de la Cláusula Primera del Contrato de Constitución.

3. DESIGNACIÓN SOCIO-GERENTE: Se concluye en Designar a partir de la fecha al Señor GALEANO GERMÁN GABRIEL, D.N.I. N° 34.448.554, en el carácter de Gerente de la firma "REPUESTOS 24/7 Sociedad de Responsabilidad Limitada" a los fines de cumplimentar la Cláusula Novena del Contrato de Constitución, quien acepta en este acto el cargo al cual se le ha conferido, el cual tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma personal, por un tiempo indefinido, hasta su renuncia o hasta que dure el plazo de Duración de la Sociedad.

INSCRIPTA: Bajo el N° 179 al folio 2415/2420 del Libro 3, Tomo IV del año 2021 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 21/12/2021.

DOMICILIO: Av. Cabred N° 2.260.- Galeano Germán Gabriel. Socio-Gerente.-

PP134405 \$16.250,00 V16565

UNLIMITED LOGISTICS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de Registro Público de una Cesión de Cuotas de una sociedad de responsabilidad limitada en los autos caratulados "EXPTE. N° /2026 UNLIMITED LOGISTICS S.R.L. S/ CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES".

CEDENTES: LAUTARO TOMAS FRAGA, D.N.I. N° 46.168.200, CUIT N° 20-46168200-7, argentino, de 21 años de edad, nacido el 01 de Diciembre de 2004, soltero, comerciante, con domicilio en Km. 894, Ruta 14, de la Ciudad de Campo Viera, Oberá, Misiones; con domicilio electrónico en el e-mail tomasfraga814@gmail.com; y ALICIA BEATRIZ BORDIN, D.N.I. N° 27.998.136, CUIL/T 27-27998136-2, argentina, de 45 Años de edad, nacida el 24/09/1980, soltera, empleada judicial, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 402 1, Resistencia, San Fernando, Chaco, con domicilio electrónico en el e-mail aliciabordin80@gmail.com.

CESIONARIOS: CLAUDIO CÉSAR DOMÍNGUEZ, D.N.I. N° 41.049.373, CUIT N° 20-41049373-0, argentino, de 28 años de edad, nacido el 03/03/1998, soltero, comerciante, con domicilio en S/Calle S/N°, Km. 28, Campo Viera, Oberá, Misiones; con domicilio electrónico en el e-mail dominguezclaudio273@gmail.com; y JORGE ANÍBAL DA SILVA, D.N.I. N° 30.255.845, CUIL/T 20-30255845-1, argentino, de 42 Años de edad, nacido el 07/11/1983, soltero,

comerciante, con domicilio en Pedro Ferre 484, Santo Tomé, Santo Tomé, Corrientes, con domicilio electrónico en el e-mail dasilvajorgeanibal418@gmail.com; la cantidad de 24.000 cuotas sociales.

CESIÓN VENTA a CLAUDIO CÉSAR DOMÍNGUEZ y a JORGE ANÍBAL DA SILVA.

PRECIO DE CESIÓN: Total de Pesos Dos Millones Novecientos Mil (\$ 2.900.000,00): CLAUDIO CÉSAR DOMÍNGUEZ ha abonado la suma de Pesos Dos Millones Seiscientos Diez Mil (\$ 2.610.000) y JORGE ANÍBAL DA SILVA ha abonado la suma de Pesos Doscientos Noventa Mil (\$ 290.000) que se abonaron antes de este acto en dinero en efectivo.

COMPOSICIÓN: Como consecuencia de la presente Cesión, la sociedad queda conformada de la siguiente manera: a) CLAUDIO CÉSAR DOMÍNGUEZ: Veintitín Mil Seiscientos (21.600) cuotas sociales, que representa el noventa por ciento (90%) del capital social; y b) JORGE ANÍBAL DA SILVA: Dos mil cuatrocientos (2.400) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00) cada una, que representa el diez por ciento (10 %) del capital social.

INSCRIPTA: En el Registro Público bajo el N° 399 (S.R.L.) al Folio 2538/2548 del Libro N° 07, Año 2023, de Sociedad de Responsabilidad Limitada, según esta dispuesto a fojas 55 del “EXPTE. N° 2205/2023” del Registro Público, con fecha 15/12/2023; y la Inscripción en la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público por Disposición N° 785 del 15/12/2023, quedando registrada bajo el N° 399 de S.R.L. y por CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES realizada por instrumento privado de fecha 03/05/2025, inscrita en el Registro Público bajo el N° D-402, Año 2025, de Sociedad de Responsabilidad Limitada, según esta dispuesto en “EXPTE. N° 1007/2025” del Registro Público, con fecha 14/08/2025.

GERENTE: Se designa como “Gerente” al Socio CLAUDIO CÉSAR DOMÍNGUEZ; quien acepta el cargo de Gerente. Publíquese un día. 2026.- Alicia Esther Runge. Escribana.-

PP134409 \$12.750,00 V16565

ROCA SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.- Por instrumento público de fecha 27 de Marzo de 2026 se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada “ROCA SERVICIOS S.A.S.”, con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en la calle La Rioja N° 1.513, 1° piso “A”, Posadas.

SOCIOS: SANDRA ISABEL COSTA, D.N.I. N° 38.189.468, CUIT 27-38189468-7, de nacionalidad argentina, nacida el 09 de Noviembre de 1994, profesión Técnica Contable, estado civil soltera.

PLAZO DE DURACIÓN: 99 años.

OBJETO: A) La prestación de servicios integrales a consorcios de propiedad horizontal, edificios, oficinas, locales comerciales, establecimientos industriales y particulares, comprendiendo tareas de limpieza integral, mantenimiento del edificio general, maestranza, desinfección, jardinería, portería, control de accesos, servicios de monitoreo y toda otra actividad vinculada al mantenimiento y conservación de inmuebles, pudiendo contratar, subcontratar o tercerizar servicios y participar en concursos o licitaciones públicas o privadas.- B) Asimismo, la sociedad podrá prestar servicios administrativos, de gestión y asistencia en materia contable, impositiva y laboral, comprendiendo la carga de comprobantes, organización y archivo de documentación, confección de registros y planillas, preparación de información para estudios contables, liquidación de sueldos y jornales, trámites ante organismos públicos y privados, y toda otra tarea de apoyo administrativo vinculada, excluyéndose expresamente el ejercicio de actividades profesionales reservadas a contadores públicos u otros profesionales matriculados.- C) La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, actividades de importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación y comercialización en general, tanto mayorista como minorista, de todo tipo de bienes y mercaderías, incluyendo, sin limitarse a, la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de insumos médicos, hospitalarios, descartables, productos de higiene, equipamiento médico no complejo y demás productos vinculados al cuidado de la salud humana, pudiendo operar en el mercado interno o externo y ejercer representaciones comerciales.

CAPITAL: \$ 705.000,00, dividido por 705 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 y un voto cada una, suscriptas por SANDRA ISABEL COSTA en su totalidad. El capital se integra en dinero en efectivo en un 25%.

ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de Administrador Titular y la duración del mandato es por tiempo indeterminado. Administradores: Titular: COSTA SANDRA ISABEL, D.N.I. N° 38.189.468, domicilio especial Noruega N° 1.775, Posadas, Capital. Suplente: KAREN ADRIANA ARECO, D.N.I. N°39.638.273, con domicilio especial en la calle Facundo Quiroga S/N°, Montecarlo. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Los socios gozan del derecho que les acuerda el Artículo 55° de la Ley 19.550.

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 30 de Abril.- Costa Sandra Isabel. Administradora Titular.-

PP134434 \$10.750,00 V16565

DAVINCI ESTÉTICA Y SPA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por instrumento privado de fecha 26 de Marzo de 2026 se constituyó la Sociedad por Acciones Simplificada denominada "DAVINCI ESTÉTICA Y SPA S.A.S.", con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en la calle San Martín 2.180, Piso 6, Depto. E de la Ciudad de Posadas.

SOCIOS: ANALÍA KARINA VIANA, D.N.I. N° 27.434.124, CUIT N° 27-27434124-1, de nacionalidad argentina, nacida el 12 de Septiembre de 1979, profesión Esteticista, estado civil casada con Javier Alejandro Menor, D.N.I. N° 28.818.157, CUIT N° 20-28818157-9, de nacionalidad argentina, nacido el 01 de Junio de 1981, con domicilio en Urquiza 6.152, Casa N° 32, Ciudad de Posadas, Misiones, Argentina.

PLAZO DE DURACIÓN: 5 años.

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, a la prestación de servicios de estética, belleza y bienestar, incluyendo entre otros, tratamientos faciales y corporales, cosmetología, cosmiatría, depilación, masajes, aparatología estética y demás procedimientos no médicos. Asimismo, podrá desarrollar actividades de medicina estética y realización de procedimientos médico-estéticos mínimamente invasivos que requieran intervención profesional habilitada, contando para ello con los profesionales matriculados correspondientes. A tales fines, la sociedad podrá adquirir, instalar y explotar centros, consultorios o establecimientos relacionados con dichas actividades. Podrá además realizar la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos cosméticos, dermocosméticos, aparatología y equipamiento afín; prestar servicios de capacitación, cursos y asesoramiento en las materias antes mencionadas; y desarrollar cualquier actividad conexas, complementaria o accesoria que coadyuve al cumplimiento de su objeto principal. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuatro Millones (\$ 4.000.000) representado por cuatro millones (4.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Un Peso (\$ 1) con derecho a 1 voto por acción. El capital se integra en un 25% en dinero en efectivo.

ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. Administradores: La Sra. ANALÍA KARINA VIANA, D.N.I. N° 27.434.124, CUIT N° 27-27434124-1, de nacionalidad argentina, nacida el 12/09/1979, profesión Esteticista, estado civil casada, con domicilio real en la calle Urquiza 6.152, Casa 32 en la Ciudad de Posadas de la República Argentina. Administrador Suplente: JAVIER ALEJANDRO MENOR, D.N.I. N° 28.818.157, CUIT N° 20-28818157-9, de nacionalidad argentina, nacido el 01/06/1981, con domicilio real en la calle Urquiza 6.152, Casa 32 en la Ciudad de Posadas, quien acepta el cargo que le ha sido conferido. Fiscalización: Esta sociedad prescinde del órgano de fiscalización.

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de Marzo.- Viana Analía Karina. Socia.-

PP134441 \$13.750,00 V16565

BARRILETE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.- Por instrumento privado de fecha 20 de Marzo de 2026 se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada "Barrilete S.A.S.", con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones y sede social en la calle Pedernera N° 1.946.

SOCIOS: LÓPEZ, MARTÍN GUSTAVO D.N.I. N° 24.615.333, CUIT 20-24615333-8, de nacionalidad argentina, nacido el 14/11/1975, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Entre Ríos 1.435, Posadas, Misiones, e IRIART, MARÍA LUCRECIA D.N.I. 39.312.519, CUIT 27-39312519-0, de nacionalidad argentina, nacida el 13/02/1996, estado civil soltera, de profesión estudiante, con domicilio en la Calle 144 y 109, Mza. A, Casa 9, Posadas, Misiones.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a)

Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

CAPITAL: \$ 704.800 dividido en 704.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una, suscriptas por MARTÍN GUSTAVO LÓPEZ la cantidad de acciones de 563.840 y MARÍA LUCRECIA IRIART la cantidad de acciones 140.960. El capital se integra en dinero en efectivo en un 25%.

ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Administradores: Titular y Representación Legal LÓPEZ, MARTÍN GUSTAVO, D.N.I. N° 24.615.333, y Administrador Suplente a: IRIART, MARÍA LUCRECIA, D.N.I. N° 39.312.519, ambas constituyendo domicilio especial en la sede social, Posadas, Misiones. Fiscalización: Se prescinde del órgano de fiscalización.

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de diciembre.- María Carolina Stekler. Contadora Pública.-

PP134442 \$12.750,00 V16565

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735 de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante MAIDA ANTONELLA ALFONSINA AGUIRRE AVENA, D.N.I. 36.815.768, en autos caratulados “EXPTE. N° 71128/2025 AGUIRRE AVENA MAIDA ANTONELLA ALFONSINA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 23 de Febrero de 2.026. Fronciani Aníbal David. Secretario.-

PP134282 \$7.500,00 E16563 V16565

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia de Eldorado, III Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, sito en la calle Dinamarca N° 306, Eldorado, a cargo del Dra. Corina I. Jones, Jueza, Secretaría N° 1, en el “EXPTE. N° 83805/2025 WERNLE MONJES JOSEFINA LUJÁN C/ WERNLE LADINES MARCELO FABIÁN S/ ADICIÓN, CAMBIO, SUPRESIÓN DEL NOMBRE Y/O APELLIDO”. Eldorado (Mnes.), 01 de Julio de 2025// (...) Por iniciada ACCIÓN DE SUPRESIÓN DE APELLIDO de la Srta. JOSEFINA LUJÁN WERNLE MONJES, D.N.I. N° 46.833.417.- IMPRÍMASE trámite Ordinario (Art. 648° CPCC). Atento que

del escrito inicial de la parte actora surge que se desconoce el domicilio del Sr. MARCELO FABIÁN WERNLE LADINES, D.N.I. N° 93.493.360 y (...) correr Traslado de la demanda en debida forma a la parte demandada. NOTIFÍQUESE (...)- Dra. Corina I. Jones, Jueza. Eldorado, Mnes., 11 de Marzo de 2026. Ortiz Pablo Sebastián. Secretario.-

PP134294 \$12.000,00 E16563 V16565

EDICTO: El Juzgado de Paz de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, sito en Alvar Núñez N° 175, Puerto Iguazú, Mnes., a cargo de la Dra. Mónica Raquel Dabrowski, Juez Subrogante, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del Sr. GARITA GUSTAVO ÁNGEL D.N.I. N° 13.537.090 a estar a derecho en los autos caratulados “EXPTE. N° 167750/2025, GARITA GUSTAVO ÁNGEL S/ SUCESORIO”, dentro de los treinta (30) días. Se lo citará por edicto durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en otro diario de gran circulación (Art. 727°, Inc. 2° del CPCCyV). Puerto Iguazú, Misiones, 11 de Marzo de 2.026. Valle Ruidiaz Graciela Irene. Secretaria.-

PP134302 \$8.250,00 E16563 V16565

EDICTO: El Juzgado Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, de la Quinta Circunscripción Judicial, a cargo del Juez Dr. Juan Ángel Espinosa,

Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Florencia Denysse Martínez, sito en Ricardo Balbin esq. Juan XXIII, Localidad San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 77833/2025 BRITZ EMILIA GABRIELA C/ CHAVEZ OMAR CARLOS S/ VENIA JUDICIAL”, CITA y EMPLAZA al Sr. OMAR CARLOS, CHÁVEZ, titular del D.N.I. N° 32.899.818, para que en el plazo de cinco (05) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes, en la forma y fines establecidos en el Art. 147° y 148° del CPCCFyVF. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor difusión de la Provincia de Misiones, República Argentina. San Vicente, Misiones, 23 de Diciembre de 2025. Martínez Florencia Denysse. Secretaria.-

PP134303 \$11.250,00 E16563 V16565

EDICTO: El Juzgado de Paz de Eldorado de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Hugo R. Johansen, Secretaría N° 2 de la Dra. Patricia Cristina Benegas, con asiento en calle Cuyo 205, de Eldorado (Mnes.), CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de GARCÍA, ELBA, D.N.I. N° 94.201.073, en los autos “EXPTE. N° 66873 -AÑO 2.025- GARCÍA ELBA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres días. Eldorado, Misiones. 05 de Febrero del 2.026. Patricia Cristina Benegas. Secretaria.-

PP134315 \$7.500,00 E16563 V16565

EDICTO: El Juzgado de Paz de Primera Categoría de Villa Cabello (1° Circunscripción Judicial de Misiones), a cargo del Dr. Roberto Carlos Enrique Woelfert Juez de Paz Letrado B° Itaembé Mini de Posadas, (por Subrogación Legal), Secretaría Única a cargo de la Dra. Gabriela Karina Dacunda sito en Av. Blas Parera N° 6.695; en los autos caratulados: “EXPTE. N° 5900/2025 BENÍTEZ ANÍBAL JUAN S/ SUCESORIO”, que tramitan ante este juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de Don ANÍBAL JUAN BENÍTEZ, D.N.I. N° 92.675.2091 a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por (03) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 17 de Marzo de 2.026. Dra. Gabriela Karina Dacunda. Secretaria.-

PP134316 \$10.500,00 E16563 V16565

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por

el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de ARMELLA MARÍA SUSANA, D.N.I. N° 11.694.656, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 80063/2025 ARMELLA MARÍA SUSANA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 20 de Marzo del 2.026. Dra. Bárbara Hobecker. Secretaria.-

PP134318 \$7.500,00 E16563 V16565

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores del Sr. REY, JULIO EDUARDO DANIEL, D.N.I. N° 7.833.744 bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 151143/2025 REY JULIO EDUARDO DANIEL S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 26 de Marzo de 2.026. Dra. Mayra Florencia Ortellado. Secretaria.-

PP134324 \$8.250,00 E16563 V16565

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero N° 1.744 (ex-270), Posadas, CITA por cinco (05) días a representantes de la firma MISIONERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL SC y/o quién se considere con derechos, a comparecer al juicio “EXPTE. N° 20758/2022 MUÑIZ PORTELA LILIANA C/ MISIONERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL SC S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, respecto al Lote 7, Mz. “E” e identificado catastralmente como: Dep. 04; Mun. 59; Secc. 018; Ch. 0158; Mz. 0008; Parc. 0008, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 205, Folio 141, Finca 19.900, Zona Misiones, Partida Inmobiliaria N° 61857, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese dos (2) días en Boletín Oficial y diario local en Posadas, Misiones, 17 de Marzo de 2.026. Fariña José Luis. Secretario.-

PP134328 \$6.500,00 E16564 V16565

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, Secretaría Única de la Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, segundo piso, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 30 días a herederos y/o acreedores del Sr. MARCELINO AGUSTÍN MASSERA, D.N.I. N° 14.103.812, en autos caratulados “EXPTE. 160375/2.025 MASSERA MARCELINO AGUSTÍN S/ SUCESORIO”. Publíquese por

un (01) día en un diario local de mayor circulación y por tres (03) días en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 26 de Marzo de 2.026. Dra. Mariángeles A. Bedrij. Secretaria.-

PP134329 \$7.500,00 E16564 V16566

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Juez, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Lilian V. Ruiz, sito en Lavalle N° 2.093, 3° Piso, Eldorado, Misiones, en autos "EXPTE. 2210/12 RODRÍGUEZ JORGE AVELINO C/ KOCH JORGE Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ USUCAPIÓN", HACE SABER que se ordenó publicar edicto en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación (Arts. 147°, 148°, 149° del rito) por el término de (2) dos días, a fin de hacer saber lo resuelto por la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia -Sala I- de la Tercera Circunscripción Judicial, en fecha 28 de Agosto de 2025, que en su parte resolutive dice textualmente: "FALLO: 1) HACER LUGAR al recurso de apelación planteado por la parte actora (Sr. JORGE AVELINO RODRÍGUEZ D.N.I. 10.997.605).- 2) REVOCAR la sentencia de primera instancia, y en consecuencia tener por operada la prescripción adquisitiva en favor del actor sobre el inmueble objeto de litis..." individualizado como: Fracción D - Subdivisión del Lote "10"- Parcela K- Manzana I- Lote 5 del Municipio Eldorado, Departamento Eldorado, Provincia de Misiones, proveniente de la Mensura Particular simple el Dpto. 06, Mun. 30, Sección 011, Ch. 0000, Mz. 0014, Parc. 0005, Departamento Eldorado, Municipio Eldorado, Ciudad Eldorado, Provincia de Misiones, con una superficie, según mensura de Cuatrocientos Cuarenta y Un Metros Cuadrados, según Plano de Mensura particular visado en fecha 12/03/2007 por D.G.C. (croquis según Título) inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble: Departamento Eldorado (06) Tomo 3, Folio 104, Finca N° 472 (en mayor extensión), Partida Inmobiliaria 013454 a nombre de JORGE KOCH y demás datos del inmueble, según plano de mensura particular obrante a fs. 2...".- Dra. Lorena Hebe V. Toledo.- Eldorado, Misiones, 16 de Marzo de 2026. Ruiz Lilian Vilma. Secretaria.-

PP134330 \$16.500,00 E16564 V16565

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Localidad de San Ignacio, Provincia de Misiones, sito San Martín N° 1.050, a cargo del Dr. Francisco Aníbal Medina, Juez de Paz, Secretaría N° 1, en autos "EXPTE. N° 163343/2025 FRANCOVSKI MARIANO Y MASNIUK ROSA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los acreedores y/o herederos de los causantes FRANCOVSKI MARIANO

D.N.I. N° 7.468.559 y MASNIUK ROSA D.N.I. N° 3.716.546 para que comparezcan a estar a derecho, dentro del plazo de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y por igual término en un diario local de mayor circulación. San Ignacio, Mnes., a los 12 días del mes de Marzo del año 2.026. Dra. Luisina Gissel Salvador. Secretaria.-

PP134332 \$11.250,00 E16564 V16566

EDICTO: El Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, Secretaría de Familia, sito en B° Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio N° 4.078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do. y 3er. Piso, de la Localidad de Garupá, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por cinco (05) días al Sr. DOS SANTOS, ROBERTO ARTURO D.N.I. N° 31.122.801 a comparecer a estar a derecho en "EXPTE. N° 172811/2024 LETRA V", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos (02) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Garupá, Misiones, 09 de Marzo de 2.026. Czachurski Mariángeles. Secretaria.-

PP134339 \$5.000,00 E16564 V16565

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo de la Jueza Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única, sito en Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso, de Posadas, en "EXPTE. N° 155773/2025 FLORENTÍN RAMONA C/ DAL LAGO VIOLETA ANTONIA ROSA Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CITA y EMPLAZA por el término de dos (2) días, a fin de que comparezca la Sra. VIOLETA ANTONIA ROSA, D.N.I. N° 48.783.999, la Sra. CELIA LUISA, el Sr. RAÚL RICARDO, el Sr. ARMANDO NORBERTO DAL LAGO y Sr. CHIAPPARA RICCIOTTI DAL LAGO, y/o herederos y/o quienes resulten responsables del dominio y/o se consideren con derecho sobre el inmueble determinado como LOTE 10 DE LA PARTE "B" DE LA CHACRA 206 DE LA CIUDAD DE POSADAS, INSCRIPTO AL TOMO 87, FOLIO 33, FINCA 16890, ZONA MISIONES. Se determina como: LOTE 10 y 11, MANZANA 8 DE LA CHACRA 206 DE POSADAS, SIN MODIFICACIÓN NI RESTRICCIÓN. Nomenclatura Catastral: Departamento 4, Municipio 59, Sección 001, Chacra 0205, Manzana 0011, Parcela 0004, Partida Inmobiliaria: 18.992; que se pretende prescribir, al quinto día de la publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente en los términos del Art. 344° del CPCCFyVF Ley XII N° 27. Posadas, Misiones, 20 de Febrero de 2.026. Aiassa Kimey Namin. Secretaria.-

PP134341 \$12.000,00 E16564 V16565

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, 1ra. Circunscripción Judicial Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, Posadas, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del Sr. DANIEL MAURICIO MERCOL D.N.I. N° 11.563.988 “EXPT. N° 195998/2025”, por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial, y por un (01) día en un diario local. Posadas, Misiones, 20 de Marzo de 2.026. Bedrij Mariángeles Alejandra. Secretaria.-

PP134342 \$7.500,00 E16564 V16566

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a la siguiente persona:

1. GARCÍA DIEGO HERNÁN D.N.I. N° 31.699.530: EXPT. N° 01294-G/2026 GARCÍA DIEGO HERNÁN- IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL- DENOMIN. ADMINIST. SECC. 3- MZ. 0065- LOTE 0004- NOM. CATASTRAL: SECC. 003- MZ. 0065- PARC. 0004- PART. 9329- PLANO: 45664- B° LOCALIDAD: 2030- B° 15 VIV. D/08- 25 DE MAYO I/07 (KALPLAK S.R.L.) 25 DE MAYO. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134345 A Pagar \$6.750,00 E16564 V16566

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00173/26.- EXPEDIENTE N° 03356-S/2024 Registro I.PRO.D.HA. SIMONELLI JULIANA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 7, LOTE: 0004, B° 24 VIVIENDAS, COLONIA DELICIA. VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución N° 1467/23 Registro Presidencia de fecha 19/09/2023, mediante la cual se otorgó en Plan Alquiler la vivienda identificada como: “DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 7, CHACRA: 0000, MANZ.: 0000, LOTE: 0004, PISO: 0, DEPTO.: -, ESC.: 0, Barrio: CONV. N° 2.362 - 24 VIVIENDAS - COLONIA DELICIA (12 VIV. 2° ETAPA) COLONIA DELICIA”, a favor de la Sra. SIMONELLI JULIANA D.N.I. N° 18.843.301, correspondiente al Legajo N° 1914/3. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134346 A Pagar \$8.250,00 E16564 V16566

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00171/26.- EXPEDIENTE N° 03530-F/2025

Registro I.PRO.D.HA. FERREYRA CÉSAR FABIÁN- IRREGULARIDAD S/ IRREG. HAB. DENOM.: ADM.: SECC.: 0, MZ.: 0200, LOTE: 0003, NOM. CAT.: SECC.: 0, MANZ.: 0200, LOTE: 0003, NOM. CAT.: SECC.: 000, MANZ.: 0200, PARC.: 0003, PLANO: 54288, B° LOCAL 3638- 50 VIV. D/10- PUERTO LIBERTAD (50 VIV.- CARLOS ENRIQUEZ) PTO. LIBERTAD.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO el “Acta de Entrega de Llaves en Condominio, Compromiso de Ocupación y Mantenimiento de Vivienda”, mediante la cual se otorgó la vivienda identificada como: “DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 0000, MANZ.: 0200, LOTE: 0003, DEPTO.: 0000 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 00, CHACRA: 0000, MANZ.: 0200, PARC.: 0003, PLANO: 54288, Barrio: 3638, 50 VIV. D/10, PUERTO LIBERTAD (50 Viv.- CARLOS ENRIQUEZ) PUERTO LIBERTAD”, a favor de los Sres. FERREYRA CÉSAR FABIÁN D.N.I. N° 33.903.331 y ACUÑA ABDALA GLENDA LUJÁN D.N.I. N° 36.460.092, correspondiente al Legajo N° 2539/17. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134347 A Pagar \$11.250,00 E16564 V16566

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00169/26.- EXPEDIENTE N° 03532-B/2025 Registro I.PRO.D.HA. BOGADO ROBERTO DANIEL- IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC.- DENOMINAC. ADM.: SECC. 2-MZ. 168- LOTE 017- NOMENC. CATASTRAL: SECC. 02- MZ. 168- PARC. 017- B° LOCALIDAD 50 VIV. PTO. LIBERTAD- PUERTO LIBERTAD.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento Legal y/o Acto Administrativo, mediante el cual se otorgó la vivienda identificada como: “DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 2, CHACRA: 0000, MANZ.: 0168, LOTE: 0007, MONOB.: 0000, PISO: 00, DEPTO.: 0000, ESC.: 0000, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 002, CHACRA: 0000, MANZ.: 0168, PARC.: 0007, Barrio: 50 VIV. PTO. LIBERTAD - PUERTO LIBERTAD”, a favor del Sr. BOGADO ROBERTO DANIEL D.N.I. N° 20.306.407, correspondiente al Legajo N° 337/14. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134348 A Pagar \$8.250,00 E16564 V16566

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00217/26.- EXPEDIENTE N° 04585-S/2025 Registro I.PRO.D.HA. SCHULZ MARÍA FERNANDA - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.:

1- MANZ.: 0355- LOTE: 0007- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 001- MANZ.: 0355- PARC.: 0007- PLANO: 56543- B° LOCALIDAD: 4313/4653- CONV. 10 VIV. SOL. M/10- SAN JAVIER (G&G).- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1.- DEJAR SIN EFECTO el “Acta de Entrega de Llaves en Condominio, Compromiso de Ocupación y Mantenimiento de Vivienda”, mediante la cual se otorgó la vivienda identificada como: “DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 1, CHACRA: 0000, MANZ.: 0355, LOTE 0007, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 001, MANZ: 0355, PARC.: 0007, PLANO: 53543, Barrio: 4313/4653, CONV. 10 VIV. SOL. M/10, SAN JAVIER (G&G)”, a favor de la Sra. SCHULZ MARÍA FERNANDA D.N.I. N° 33.999.029, correspondiente al Legajo N° 2446/7. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134349 A Pagar \$9.750,00 E16564 V16566

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00216/26.- EXPEDIENTE N° 04726-L/2025 Registro I.PRO.D.HA LÓPEZ MARÍA ALEJANDRA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADMINISTRATIVA: MANZANA: E- B° 7 VIV. PARA TAREFEROS- COLONIA WANDA.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento Legal y/o Acto Administrativo, mediante el cual se otorgó la vivienda identificada como: “DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ: 000E- B° 7 VIVIENDAS PARA TAREFEROS- COLONIA WANDA I (M.V.) COLONIA WANDA”, a favor de los Sres. LÓPEZ MARÍA ALEJANDRA D.N.I. N° 25.504.830 y STEVENS NORBERTO D.N.I. N° 13.226.900, correspondiente al Legajo N° 1925/2. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134350 A Pagar \$7.500,00 E16564 V16566

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00211/26.- EXPEDIENTE N° 04997-M/2025 Registro I.PRO.D.HA. MORINIGO ELEUTERIO- IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. - DENOMINAC. ADM.: CHACRA 32- LOTE 09- MONOB. 04- P.B.- DPTO. A- B° 1282 VIV.- CHACRA 32/33 POSADAS.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución Digital N° 0371/15 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 30/12/2015, mediante la cual se readjudicó la vivienda identificada como: “DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 0032, LOTE: 09, MONOB.: 04, PISO: PB, DEPTO.: A, Barrio: 1.282 VIV. CHACRAS 32/33, POSADAS”, a favor del Sr.

MORINIGO ELEUTERIO D.N.I. N° 14.209.974.- ARTÍCULO 2°.- FIRME y CONSENTIDA la presente, instruir a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 126/543, perteneciente al Sr. MORINIGO ELEUTERIO D.N.I. N° 14.209.974, el cambio de situación de “I” (IRREGULAR) a “L” (REVOCADO).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, autorizar a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas que se adeudan en concepto de cuotas de amortización. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134351 A Pagar \$12.750,00 E16564 V16566

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00024/26.- EXPEDIENTE N° 05353-O/2024 Registro I.PRO.D.HA. ORTIGOZA RAMÓN - ALQUILER LEGAJO I.PRO.D.HA. N° 295/75- S/ REGULARIZACIÓN HABITACIONAL-SANTA ANA (TITULAR FALLECIDO).- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEROGAR el Art. N° 2 de la Resolución N° 01702/24 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 22/07/2024, mediante la cual se adjudicó en Plan Alquiler la vivienda identificada como: “DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 2- MANZ: 0270- LOTE 0022- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 002- MANZ. 0270- PARC.: 0022- PART.: 9999- PLANO 28940- B° LOCALIDAD: 45 VIV. SANTA ANA BIRF”, a favor del Sr. ORTIGOZA RAMÓN D.N.I. N° 12.443.685.- ARTÍCULO 2°.- FIRME y CONSENTIDA la presente, instruir a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 295/75 perteneciente al Sr. ORTIGOZA RAMÓN D.N.I. N° 12.443.685, el cambio de situación de “I” (IRREGULAR) a “L” (REVOCADO).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el artículo precedente, autorizar a la apoderada legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas que se adeudan en concepto de canon locativo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134352 A Pagar \$13.500,00 E16564 V16566

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00170/26.- EXPEDIENTE 07483-P/2024 Registro I.PRO.D.HA. DIRECCIÓN ADJUDICACIONES- ALQUILER S/ REGULARIZACIÓN HABITACIONAL S/ LEGAJO I.PRO.D.HA. 119/1074 RAMÍREZ MARÍA GRACIELA (FALLECIDA) POSADAS.- VISTO ...CONSIDERANDO ... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución N° 1467/23

Registro Presidencia de fecha 19/09/2023, mediante la cual se otorgó en Plan Alquiler la vivienda identificada como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 0149, LOTE: 0, MONOB.: 10, PISO: PB, DEPTO.: A-1, ESC.: 0- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 018, CHACRA: 0149, MANZ: 0000, PARC: 0005, EDIF.: 0010, CALLE: B.C.G, PART.: 126339, PLANO: 1147, UN. FUNC: 00152, Barrio: 804 VIV. CHACRA 149, PDAS. - POSADAS", a favor de la Sra. RAMÍREZ MARÍA GRACIELA D.N.I. N° 92.487.796, correspondiente al Legajo N° 0119/1074. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134353 A Pagar \$8.250,00 E16564 V16566

EDICTO: El INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. ANTUNEZ LUIS HIGINIO D.N.I. N° 34.742.486 Y DE OLIVERA GLADIS MABEL D.N.I. N° 42.716.550. EXPTE. N° 00361-A/2026 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOM. ADMINISTRATIVA: MANZ.: B, LOTE: 0033, NOMENCLATURA CATASTRAL: MANZ.: B, PARC.: 0033, B° 50 MEJ., SAN VICENTE, EMERGENCIA 2015 (50 VIV. VILLA LONGA).

2. HEREDEROS DEL SR. PEREYRA ALBINO D.N.I. N° 7.544.311, EXPTE. 00521-P/2026 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOM. ADM.: SECC. 3- MANZ. 0087- LOTE 0017- NOMENC. CATASTRAL: SECC. 003- MANZ. 0087- PAR. 0017- PART. 10842- PLANO 21286- B° LOCALIDAD: 59 VIV. B° JUAN D. PERÓN.

3. POOTER ALFONSO FABIÁN D.N.I. N° 35.945.305 Y BRITZ ANDREA RAMONA D.N.I. N° 99.000.006. EXPTE. 00290-P/2026 S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: MZ. C- LOTE 02- NOMENC. CATASTRAL: MZ. C- PARC. 02- B° 50 MEJ. SAN VICENTE- EMERGENCIA 2015 (50 VIV. VILLA LONGA). Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134354 A Pagar \$11.250,00 E16564 V16566

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 7, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, a cargo Dr. Raúl Aníbal Cabral, CITA y EMPLAZA treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS BASILIO HUK D.N.I. 8.001.475, en autos: "EXPTE. N° 197926/2025 HUK LUIS BASILIO S/ SUCESORIO", Publíquese (03) tres días en el Boletín Oficial y (01) un

día en un diario local. Posadas, Misiones, 26 de Marzo de 2026. Bedrij Mariángeles Alejandra. Secretaria.-

PP134369 \$7.500,00 E16564 V16566

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de ANTONIO CARLOS RUEDA, D.N.I. N° 10.000.286, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "EXPTE. N° 61808/2024 RUEDA ANTONIO CARLOS S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 26 de Marzo de 2026. Dra. Maria Emilia Pereira. Secretaria.-

PP134371 \$8.250,00 E16564 V16566

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de Apóstoles, a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, de la Ira. Circ. Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Belgrano N° 520, de la Localidad de Apóstoles, Provincia de Misiones, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 179483/2025 PEDROZO OCTAVIANO S/ SUCESORIO", que tramitan ante este juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de PEDROZO OCTAVIANO, D.N.I. N° 3.361.360. Por medio de edicto que se publicará por el termino de tres (3) días en el Boletín Oficial y el diario de mayor publicación de la Provincia. Apóstoles, Misiones, 25 de Marzo de 2.026. Dra. Daniela Esther Dlutowski. Secretaria.-

PP134372 \$7.500,00 E16564 V16566

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2do. Piso de Posadas, HACE SABER que en autos caratulados: "EXPTE. NRO. 13825/2012 CABRERA VICTOR HUGO S/ SUCESORIO" se ha dictado resolución que en su parte pertinente dice: "Posadas, 25 de Marzo de 2013... Publíquese edicto por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local a fin de que en el plazo de treinta (30) días COMPAREZCAN a estar a derecho herederos y acreedores del causante". Dra. Georgina López Liva, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones. Posadas, Misiones, 28 de Agosto de 2013. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP134373 \$10.500,00 E16564 V16566

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 1, de la Ciudad de Aristóbulo del Valle, 2da. Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, a cargo del Dra. Edelmira Salvi, Secretaría Nº 2 de la Dra. Sandra Cruz, sito en calle 25 de Mayo 1.005 de la Ciudad de Aristóbulo del Valle, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores del Sr. MORAEZ MARIO GUSTAVO D.N.I. 32.559.841 para que dentro del término de (30) se presenten a la causa a tomar la intervención que por derecho les pudiera corresponder en los autos caratulados "EXPTE. Nº 67922/2025 MORAEZ MARIO GUSTAVO S/ SUCESORIO", llámese por 30 días a herederos y acreedores por medio de edicto que se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la Provincia, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos. Aristóbulo Del Valle, Misiones, 02 de Marzo del 2026. Cruz Sandra Valeria Isabel. Secretaria.- PP134374 \$11.250,00 E16564 V16566

EDICTO: LIBERTAD SOCIEDAD ANÓNIMA (CUIT Nº 30-61292945-5), con domicilio en Fray Luis Beltrán y Manuel Cardeñoso, Barrio Poeta Lugones, Centro Comercial Libertad, Administración Central de la Ciudad de Córdoba Capital, Provincia homónima, HACE SABER por este medio y por el término de 5 (cinco) días, que ha resuelto completar una transferencia parcial de fondo de comercio en los términos de la Ley Nº 11.867 a favor de la firma SOCIEDAD ANÓNIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA (CUIT Nº 30-50673003-8), con domicilio legal en Avda. Leandro N. Alem 1.134, Piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires. La transferencia comprende la enajenación, cesión y locación de ciertos elementos que integran los hipermercados que giran bajo la denominación "LIBERTAD" y el centro de distribución, que se enumeran a continuación:

1. Hipermercado Lugones. Fray Luis Feltrán y Manuel Cardeñoso, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.
2. Hipermercado Rivera Indarte. Agrim. Enrique Bodereau, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.
3. Hipermercado Jacinto Ríos. Libertad 1.051, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.
4. Hipermercado Ruta 9. Av. Amadeo Sabattini 3.250, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.
5. Hipermercado San Juan. Av. Circunvalación y Scalabrini Ortiz Nte., Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan.
6. Hipermercado Zona Sur. Av. Gral. Roca 3.440, Ciudad de Tucumán, Provincia de Tucumán.
7. Hipermercado Zona Norte. Emilio Castelar y Batalla de Suipacha, Ciudad de Tucumán, Provincia de Tucumán.
8. Hipermercado Salta. Av. Tavella S/Nº, Ciudad de Salta, Provincia de Salta.

9. Hipermercado Santiago del Estero. Autopista Juan D. Perón, Building 46, Ciudad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero.

10. Hipermercado Posadas. Av. Tomás Guido 6.070, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

11. Hipermercado Rosario. Blvd. Oroño 6.000, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

12. Hipermercado Rafaela. C. Conscripto Elías Zurbriegen 865, Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

13. Centro de Distribución. Juan B. Justo 6.351, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Pasivos a cargo de la sociedad vendedora. Se reciben oposiciones en los plazos de ley en la Escribanía Scarafia-Velez Funes, con domicilio en General Alvear Número 81, 2do. Piso, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba Capital, Provincia homónima y/o a través de la siguiente casilla de correo electrónico: registro202@notaria.com.ar, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 horas. A los efectos del planteo de sus reclamos, los eventuales oponentes deberán presentar los comprobantes que hacen a su derecho, para su verificación. Víctor Ricardo Arrieta. Apoderado.-

PP134401 \$50.000,00 E16564 V16568

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar Nº 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3º Piso, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia Fioranelli, Jueza de Primera Instancia, Secretaría a cargo de la Autorizante, en el marco de los autos caratulados "EXPTE. Nº 11589/2025 FLEITAS NORMA G. PM D.V.N.G.E C/ DEL VALLE ANTONIO Y NÚÑEZ VERÓNICA N. S/ GUARDA", CITA y EMPLAZA al demandado, Sr. ANTONIO GABRIEL DEL VALLE, D.N.I. 37.082.165, por el plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Art. 147º, 148º, 149º y ccdtes del CPCCFyVF). Hágase Saber que la publicación de edicto ordenada en autos, se encuentra exenta del pago de aranceles por litigar con beneficio de pobreza. Puerto Iguazú, Misiones, 10 de Noviembre de 2025. Dra. Tamara Gautschi. Secretaria.-

SC21997 E16565 V16567

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 00267/26.- EXPTE. Nº 02827-P/2025 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: "PALACIOS FRANCISCO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADM.: SECC.: 02, MZ.: 148, LOTE 11- DENOM. CAT.: SECC.: 02, MZ.: 148, LOTE 11, PART:

27490, PLANO: 44887, B° 20 VIV. D/08 CORPUS CHRISTI”.- ARTÍCULO 1°.-ABROGAR la Resolución N° 00783/24 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 25/03/2024 por medio de la cual se otorgó bajo la modalidad Plan Alquiler al Sr. PALACIOS FRANCISCO D.N.I. N° 7.485.332, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 2, CHACRA: 0000, MANZ.: 0148, LOTE: 0011, ESC.: 0, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 002, CHACRA: 0000, MANZ.: 0148, PARC.: 0011, LOTE: 0, EDIF.: 00000, PISO: 00, DEPTO.: 00000, ESC.: 00000, CALLE: S/N°, FINCA: 11, PART.: 27490, UN. FUNC.: 000000, Barrio: 2041 B° 20 VIV. D/08- CORPUS CHRISTI (INDELNOR S.R.L.) CORPUS CHRISTI. Actualmente según Sistema Web como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 2, CHACRA: 0000, MANZ.: 0148, LOTE: 0011, ESC.: 0, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 002, CHACRA: 0000, MANZ.: 0148, PARC.: 0011, CALLE: S/N°, FINCA: 11, PART.: 27490, PLANO: 44887, Barrio: 2041 B° 20 VIV. D/08, CORPUS CHRISTI (INDELNOR S.R.L.) CORPUS CHRISTI.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. PALACIOS FRANCISCO, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134355 A Pagar \$18.750,00 E16565 V16567

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00263/26.- EXPTE. N° 02954-D/2024 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: “DUTRA HÉCTOR DANIEL D.N.I. N° 24.195.520 S/ IRREG. HABITACIONAL- NOM. CATASTRAL: SECC. 2, MZ. 253, PARC.: 6, B° 16 V. SAN JAVIER, CAT. C 2° E, SAN JAVIER”.- ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO parcialmente la Resolución N° 319/00 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 10/05/2000 en lo que respecta a la adjudicación otorgada al Sr. DUTRA HÉCTOR DANIEL D.N.I. N° 24.195.520 de la vivienda actualmente identificada como: Denominación Administrativa: SECC.: 0, MONOB.: 09, Nomenclatura Catastral: SECC.: 002, CHACRA: 0000, MANZ.: 0253, PARC.: 0006, CALLE: S/N° (TIERRA), PART: 000000007003, PLANO 35660, B° LOCALIDAD: 16 V. SAN JAVIER CAT. C 2°E, SAN JAVIER.- ARTÍCULO 2°.- INTIMAR al Sr. DUTRA HÉCTOR DANIEL D.N.I. N° 24.195.520 para que en el plazo Perentorio de diez (10) días de Notificada la presente, proceda a firmar Poder Especial Irrevocable a favor del Instituto, como así también proceda a

abonar la totalidad de la deuda generada en concepto de cuotas de amortización, con más los intereses pactados y punitorios si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134356 A Pagar \$13.500,00 E16565 V16567

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00262/26.- EXPTE. N° 03595-M/2017 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: “MARECO GREGORIO LUIS- IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. - DENO. ADN.: SECC. 05- MZ. 0535- LOTE 0009- NOM. CATASTRAL: SECC. 05- MZ. 0535- LOTE 0009- 1606- B° 20 VIV. D/05- JARDÍN AMÉRICA II (OASIS S.A.) JARDÍN AMÉRICA- MNES”.- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución N° 1059/10 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 05/04/2010 mediante la cual se Adjudicó se otorgó al Sr. MARECO GREGORIO LUIS D.N.I. N° 27.254.864 la adjudicación de la vivienda actualmente identificada como: Denominación Administrativa: SECC.: 5, CHACRA: 0000, MANZ.: 0535, LOTE: 0009, ESC.: 0 - Nomenclatura Catastral: SECC.: 005, CHACRA: 0000, MANZ.: 0535, PARC.: 0009, PART.: 26814, PLANO: 43233, B° LOCALIDAD: 1606, B° 20 VIV. D/05, JARDÍN AMÉRICA II, MISIONES (OASIS S.A.).- ARTÍCULO 2°.- INTIMAR al Sr. MARECO GREGORIO LUIS D.N.I. N° 27.254.864 para que en el plazo Perentorio de diez (10) días de Notificada la presente, proceda a firmar Poder Especial Irrevocable a favor del Instituto, como así también proceda a abonar la totalidad de la deuda generada en concepto de cuotas de amortización, con más los intereses pactados y punitorios si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134357 A Pagar \$15.000,00 E16565 V16567

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00209/26.- EXPTE. N° 07414-L/2024 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: “LOVERA DANIEL S/ IRREGULARIDAD- DENOM. ADMINISTRATIVA: MANZ.: B, MONOB.: 28, B° 68 VIVI. COL. LAHARRAGUE- MONTECARLO”.- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se otorgó al Sr. LOVERA DANIEL D.N.I. N° 20.120.224 la adjudicación de la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: SECC.: 0, MANZ.: “B”, MONOB.: 28, ESC.: 0, B° LOCALIDAD: 68 VIV. COL. LAHARRAGUE, MONTECARLO.- ARTÍCULO 2°.- INTIMAR al Sr. LOVERA DANIEL D.N.I. N° 20.120.224 para que en el plazo Perentorio de diez (10) días de Notificada la presente,

proceda a firmar Poder Especial Irrevocable a favor del Instituto, como así también proceda a abonar la totalidad de la deuda generada en concepto de cuotas de amortización, con más los intereses pactados y punitorios si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134358 A Pagar \$11.250,00 E16565 V16567

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2 piso a cargo del Dr. Fernando M.A. Escalante, Juez de la Primera Circunscripción, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y/o acreedores del Sr. AGUIRRE GUILLERMO ANTONIO, D.N.I. N° 20.815.024, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados, “EXPTE. N° 162493/2025 AGUIRRE GUILLERMO ANTONIO S/ SUCESORIO”. Publíquese por (3) días en el Boletín Oficial y periódico. Posadas, Misiones, 20 de Marzo de 2.026. Dr. Marcelo R. Wdoviak. Secretario.-

PP134376 \$7.500,00 E16565 V16567

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 3 de la 1° Circ. Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaría Única, sito Av. Santa Catalina N° 1.735, 1° Piso, en autos caratulados: “EXPTE. N° 95605/2025 GALANTINI AMADEO S/ ADICIÓN, CAMBIO, SUPRESIÓN DEL NOMBRE Y/O APELLIDO”, HACE SABER que el Sr. GALANTINI AMADEO, D.N.I. 46.479.504, ha iniciado solicitud de cambio de nombre conforme lo dispuesto por el Art. 70° del Código Civil y Comercial de la Nación. Se pone en conocimiento de terceros interesados que podrán formular oposición fundada dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la última publicación. Publíquese por un (1) día por mes durante dos (2) meses en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 09 de Marzo de 2.026. Andrea De Marchi. Secretaria.-

PP134377 \$7.000,00 E16565 V06/05/26

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones a cargo del Dr. Roberto Andersson Frank, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina 1.735, 1° piso de Posadas, CITA y EMPLAZA por cinco días bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes a la Sra. FLEITAS TELMA EUGENIA D.N.I. N° 34.971.878 en “EXPTE. N° 90765 AÑO 2020 bis1 AÑO 2025 M/ CESACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA”. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de difusión local. Posadas, Misiones, 27 Marzo de 2.026. Dr. Diego Martín Acuña. Secretario.-

PP134378 \$5.000,00 E16565 V16566

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Manso Santiago T., Secretaría N° 2, sito en la calle 25 de Mayo N° 131, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de ESPINOSA ESTER en los autos caratulados: “EXPTE. N° 19730/2026 ESPINOSA ESTER S/ SUCESORIO”. Publíquese por un día, en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación. Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, 25 de Marzo de 2026. Distelberg Héctor Alejandro. Secretario.-

PP134379 \$2.500,00 V16565

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de GONZÁLEZ ANA DELFINA D.N.I. N° 04.182.042 y PERUCCHI, HELIO MAGNO D.N.I. N° 07.547.317, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 133838/2025 GONZÁLEZ ANA DELFINA Y PERUCCHI HELIO MAGNO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 26 de Marzo del 2.026. Dra. María Emilia Pereira. Secretaria.-

PP134380 \$9.000,00 E16565 V16567

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de Mnes., a cargo de la Juez Dra. Lorena Hebe V. Toledo, sito en Lavalle 2.093, tercer piso, Km. 9, Eldorado, Misiones, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Silvia Delia Barczuk, a los fines de NOTIFICAR la sentencia dictada en autos “EXPTE. N° 124860/2017 VÁZQUEZ ROSA ETERVINA C/ CROTTO ENRIQUE Y/O HEREDEROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” hace saber de la sentencia que en su parte pertinente dice: “Eldorado, Misiones, 29 de Junio de 2.021.- AUTOS Y VISTOS :...RESULTANDO: ...CONSIDERANDO: ...FALLO: 1) HACER OPERATIVA la cesión de derechos y acciones litigiosos instrumentada mediante Escritura Notarial Número Nueve, agregada en autos a fs. 190/191, a favor de la Sra. ROSA ETERVINA VÁZQUEZ D.N.I. N° 27.300.121, quien de ahora en adelante interviene en carácter de actora en el presente proceso. Atento a ello ordeno la recaratulación de los presentes actuados. Oficiese a MEUI para la debida toma de razón.- 2) HACER LUGAR a la demanda, y en consecuencia declaro operada a favor de la Sra. ROSA ETERVINA VÁZQUEZ D.N.I. N° 27.300.121, la usucapción del inmueble individualizado como: LOTE 11, LOTE 12, LOTE 13 y LOTE 41, SECCIÓN IV Yacutinga, Colonia María Magdalena, Municipio COLONIA

DELICIA, Departamento ELDORADO, PROVINCIA DE MISIONES, Partidas Inmobiliarias LOTE 11:00133, LOTE 12:00134, LOTE 13:00152 y LOTE 41:00132, conforme Plano de Mensura Particular acompañado (fs.27).- 3) FIRME la presente, ORDENO levantar y dejar sin efecto la Medida Cautelar de Anotación de Litis dispuesta a fs. 111 vta. Líbrese oficio al Registro de la Propiedad Inmueble para la toma de razón.- 4) FIRME la presente, y cumplido lo dispuesto en apartado 3, a los fines registrales, Líbrese Oficio al Registro de la Propiedad Inmueble para la toma de razón.- 5) Costas a cargo del demandado vencido (Art. 68° CPCCFyVF).- 6) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se cumplimente en forma con Disposición N° 689/99 de AFIP.- 7) Cópiese, regístrese y notifíquese.- Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2°.- Publíquese edictos por dos (2) días. Eldorado, Mnes., 20 de Marzo de 2026. Dra. Silvia Delia Barczuk, Secretaria.-

PP134381 \$18.000,00 E16565 V16566

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 2, Secretaría Única, a cargo del Dr. Roberto Andersson Frank, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA al Sr. BRUZZO ÁNGELO EZEQUIEL, D.N.I. N° 36.445.845 a fin de que comparezca en los autos caratulados, “EXPEDIENTE N° 99248/2017 “M” S/ FILIACIÓN Y DAÑOS” dentro del término de cinco días y bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 26 de Marzo del 2.026. Dr. Fabián Rodrigo Melgarejo. Secretario.-

PP134382 \$5.000,00 E16565 V16566

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Santa Catalina N° 1.735, segundo piso, de la Ciudad de Posadas, Misiones, en los autos caratulados “EXPTE. 24540/2026 CASAFUS ROSANA MARIELA C/ RAMÍREZ DE BAUER MARGARITA ANTONIA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, CITA a la Sra. MARGARITA ANTONIA RAMÍREZ DE BAUER D.N.I. 1.914.094 y/o sus sucesores y/o quién se considere con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones DEPARTAMENTO CAPITAL (04) TOMO 76, FOLIO 189, FINCA N° 16168, Partida Inmobiliaria N° 56311, identificado catastralmente como DEPTO. 04 - MUN. 59 - SECC. 025 - Chac. 0000, MANZ. 0033, PARC. 0001, para que en el término de cinco (5) días comparezca a

hacer valer su derecho en autos y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que la represente en el proceso, plazo que comenzará a computarse a partir del siguiente día de la última publicación del edicto ordenado precedentemente. Publíquese por el término de dos (2) días. Posadas, Misiones, 27 de Marzo del 2.026. Hermosilla María Alejandra. Secretaria.-

PP134384 \$9.500,00 E16565 V16566

EDICTO: El Juzgado de Paz, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dr. Johasen Hugo Roberto, Secretaría 2, Dra. Patricia C. Benegas, sito en la calle Cuyo N° 205, Eldorado, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de EICH RICARDO, D.N.I. N° 10.308.460 a comparecer en “EXPTE. N° 111458/2021 EICH RICARDO S/ SUCESORIO AB-INTESTATO”, por haberse declarado abierto su juicio sucesorio. Publíquese por tres días. Eldorado, Misiones, 19 de Marzo del 2.024. Benegas Patricia Cristina. Secretaria.-

PP134385 \$7.500,00 E16565 V16567

EDICTO: El Dr. Johansen Hugo Roberto, Juez de Paz, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, de la Ciudad de Eldorado, sito en Cuyo N° 205, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días corridos a herederos y/o acreedores de BENÍTEZ FERREIRA BERNARDINO D.N.I. N° 93.294.837, cuyo “EXPTE. N° 128873/2025, BENÍTEZ FERREIRA BERNARDINO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, se halla abierto por ante el presente Juzgado. Publíquese tres (3) días. Eldorado, Misiones 26 de Febrero de 2.026. Dra. Patricia C. Benegas. Secretaria.-

PP134386 \$7.500,00 E16565 V16567

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaría Única, en autos caratulados. “EXPTE. N° 109424/2021 ASAME ANDRÉS FABIÁN Y OTRO/A C/ BELINGHERI KARINA VIVIANA Y OTRO/A S/ REIVINDICACIÓN”, sito en Sta. Catalina N° 1.735, pta. baja, Palacio de Justicia, de la Ciudad de Posadas, CITA al Escribano OSVALDO ALBERTO TORRES a estar a derecho dentro del término de cinco días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquese edicto por dos días (2). Dra. María Eugenia Barrionuevo, Juez. Posadas, Misiones, 25 de Marzo de 2.026. Sr. Sergio A. Posdeley. Secretario.-

PP134402 \$5.000,00 E16565 V16566

EDICTO: El Juzgado de Paz de Arroyo del Medio de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Localidad de Arroyo del Medio (Misiones), a cargo de la Sra. Juez Lorena Barboza, Secretaría Única en los autos: “EXPTE. N° 33536/2025- SALDANHA DINARTE S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese durante tres (3) días el Boletín Oficial y un diario local, a fin de que comparezcan a estar a derecho los herederos de quien en vida fuera Sr. SALDANHA DINARTE D.N.I. N° 7.580.193, citando a estar a derecho a acreedores y/o herederos por el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación. 27 de Marzo de 2026. Sra. Lorena Barboza, Juez de Paz.-

PP134403 \$9.750,00 E16566 V16567

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M.A. Escalante, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso de esta Ciudad de Posadas, en autos “EXPTE. N° 86865/2023 SCHILDER SOFÍA C/ RAMOS ALICIA CAROLINA S/ ACCIÓN DE NULIDAD conexidad Solicitada en autos 85494/2016 SCHILDER ENRIQUE S/ SUCESORIO”, ha dispuesto librar edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, CITANDO a la Sra. RAMOS ALICIA CAROLINA D.N.I. N° 37.220.662 y/o a herederos y/o a acreedores, para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que la represente, conforme a lo dispuesto en el Art. 344° del CPCCFVF. Posadas, Misiones, 25 de Marzo de 2.026. Dr. Marcelo R. Wdoviak. Secretario.-

PP134404 \$7.500,00 E16565 V16566

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. N° 18970/2026 PEGELS EDUARDO RAÚL S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de PEGELS EDUARDO RAÚL D.N.I. N° 11.310.826 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 26 de Marzo del 2.026. Dra. Azucena del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP134408 \$7.500,00 E16565 V16567

EDICTO: CONCURSO PREVENTIVO. UNIVISTA S.A.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia,

Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., C.A.B.A., COMUNICA por cinco días, que con fecha 24/02/2026 se decretó la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de UNIVISTA S.A. (CUIT N° 30-70748987-8), con domicilio en Bulnes 1055/57/59, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: UNIVISTA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO “EXPTE. N° 245/2026”, en el cual se designó Síndico al estudio “A” LEWIN MUAVERO Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 20° “A”, Tel.: 4371-2243/7708 y Cel.: (11) 4979-8959; ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/05/2026. Se hace saber que todo lo concerniente al período informativo podrán consultarlo vía web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) ingresando los datos de estos actuados. La sindicatura presentará los informes de los Arts. 35° y 39° de la Ley Concursal, los días 25/06/2026 y 24/08/2026, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal con fecha 02/03/2027, a las 10:00hs., y el período de exclusividad se fijó hasta el 09/03/2027. Buenos Aires, 17 de Marzo de 2026. Edgardo Ariel Maiques. Secretario.-

PP134433 \$27.500,00 E16565 V16569

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

MADALON VICTORIA ELIZABETH

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, sito en la calle Lavalle N° 2.093, Km. 9, 2° piso, Eldorado, Misiones, Secretaría N° 2, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia y un diario de mayor circulación local (Art. 543° del CPCCFyVF), en los autos “EXPTE. N° 144915/2024 CÍRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ DUTRA MARTA LORENA S/ EJECUCIÓN PRENDARIA”, que la Martillera Lic. Madalon Victoria Elizabeth, CUIT N° 27-22273222-6, REMATARÁ el día viernes 17 de Abril de 2.026 a las 11:00hs., en los Estrados del Juzgado, el siguiente bien, vehículo identificado como: MARCA PEUGEOT, MODELO 2008, ACTIVE 1.6, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MARCA MOTOR PEUGEOT, N° DE MOTOR 10DG090081204, MARCA DE CHASIS PEUGEOT, NÚMERO DE CHASIS 936CM-NFPOJB055141, DOMINIO N° AC987TX, cuyo titular dominial es MARTA LORENA DUTRA D.N.I. N° 29.075.750, por el 100%, conforme informe de estado de dominio y en la condición en que se encuentra. Los

interesados podrán inspeccionar el automotor el día hábil anterior a la fecha fijada para la subasta, en el horario de 10:00 a 12:00 horas, en calle Caroba N° 512, Km. 11 de esta Ciudad. Bajo las siguientes condiciones: SIN BASE al contado y al mejor postor; SEÑA: 20%, COMISIÓN: 10%, Sellado: 3%. Registra infracciones. DEUDAS: Patente \$ 1.484.828,50 al 01/12/2025. Juzgado de Faltas N° 1, \$ 90.600,00 a la fecha 31/12/2025. El bien adquirido será puesto a disposición del o los adquirentes una vez transcurridos cinco (5) días hábiles desde su aprobación y saldado el precio total. Toda deuda existente sobre el bien será asumida por el o los adquirentes. Informes y consultas a la Martillera: victoriamadalon@hotmail.com o por WhatsApp al 3764-934240. Eldorado, Misiones, 30 de Marzo del 2026. Echenique Fernando Raúl. Secretario.-

PP134327 \$17.000,00 E16564 V16565

CONVOCATORIAS

ITA SALUD S.R.L.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Ita Salud S.R.L., con domicilio en Av. N° 147, N° 7.051; CONVOCA a sus socios a Asamblea General Extraordinaria el día 18/04/2026 a las 20:30hs. a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designar a un socio para que firme el Acta de Asamblea.
- 2) Considerar el Informe de la Contadora sobre el Ejercicio cerrado el 31/12/2025 para la posterior confección del Balance.
- 3) Rectificar y/o ratificar la sanción a los Socios José David Rojas D.N.I. N° 32.914.064 y Miguel Ángel Giménez D.N.I. N° 23.383.707.
- 4) Evaluar alternativas para el pago de las deudas atrasadas con la administración pública y colegio profesionales.
- 5) Varios.-

Dr. MANUEL IBARRA. Socio Gerente.-

PP134266 \$16.250,00 E16562 V16566

EL GUAEMBE S.R.L.

REUNIÓN DE SOCIOS

CONVOCATORIA

Se CONVOCA a los Señores Socios de la firma El Guaembe S.R.L. para el día viernes 29 de Abril de 2.026 a las 10:00hs. y 11:00hs. en Primera y Segunda Convocatoria, en Avda. San Martín 1.801 de la Ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación del Balance General por el Ejercicio Económico N° 55 cerrado el 31 de Diciembre de 2.025.
 - 2) Constitución de la Reserva Legal.
 - 3) Continuidad del cargo de Socio Gerente.
 - 4) Asignación de los honorarios al Socio Gerente. GREGORIO BERNABÉ RAUBER. Socio Gerente.-
- PP134323 \$12.500,00 E16563 V16567

CA.PRO.ME.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

El Directorio de la Caja de Profesionales Médicos de la Provincia de Misiones (CAPROME) CONVOCA a Asamblea Extraordinaria, para el día 24 de Abril de 2026 a las 11:00hs., en primera convocatoria, según lo establecido por los Artículos 11° a 17° de la Ley XIX N° 36, en la sede de CA.PRO.ME. con domicilio en calle Colón 1.628 de la Ciudad de Posadas. Si transcurrida una hora desde el horario de la 1ra. convocatoria no se completara el quorum de cincuenta por ciento más uno del padrón de afiliados, la Asamblea se realizará con el número de asistentes que se encuentren presentes. La Asamblea Extraordinaria se convoca a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para suscribir el Acta.
 - 2) Autorización de venta de los inmuebles.
 - 3) Afiliados voluntarios, condiciones, derechos y obligaciones a tenor de lo dispuesto por el Decreto Reglamentario N° 69, frente a afiliados que no poseen matrícula activa en Misiones.
 - 4) Modificación del Reglamento de Prestaciones Previsionales en lo que respecta al otorgamiento de pensiones. Caso cálculo para la pensión en hijos menores. Situaciones por considerar. Modalidades para otorgar el beneficio.
 - 5) Modificación del reglamento de préstamos.- Se encuentra a disposición de los afiliados en la sede de CAPROME la información relativa a los puntos del Orden del Día. Puede solicitarla a info@caprome.com.ar.-
- Dr. JOSÉ BENJAMÍN VIRASORO. Presidente.
Dr. ENRIQUE RUBÉN TABBIA. Secretario.-
PP134360 \$18.000,00 E16563 V16565

CENTRO DE JUBILADOS

PENSIONADOS DE GENERAL ALVEAR

CEJUPEAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 25 de Abril del 2.026 a

las 15hs. a realizarse en su sede sito en Lote 8 del Lote Agrícola 170 de General Alvear, Misiones, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración de Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente, Tesorero y Secretario suscriban el Acta del día.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 26 comprendido entre el 01 de Enero del 2.025 al 31 de Diciembre de 2.025.
- 4) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y elección de la totalidad de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos de la totalidad de los miembros de ambas comisiones.
- 5) Otros temas de administración y representación.

Se informa a los Señores Asociados que de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social las Asambleas se celebrarán válidamente sea cual fuere el número de Socios concurrentes con derecho a voto media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de Socios con derecho a voto.- MÜLLER INÉS CARMEN. Presidente.-

PP134331 \$13.000,00 E16564 V16565

ASOCIACIÓN CIVIL NEO TESTAMENTARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Neo Testamentaria A-3150, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Veintinueve de Abril del 2026, a las veintiuna horas en calle Venezuela 831, de la Localidad de Jardín América, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance (o Declaración Jurada según corresponda) e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.025.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los Asociados en la sede de la entidad en los horarios de 20:00 a 21:00, el padrón de Socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.- GRACIELA BENÍTEZ. Presidente.-

PP134333 \$7.000,00 E16564 V16565

ASOCIACIÓN CIVIL

ACADEMIA SANVICENTINA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Academia Sanvicentina, Personería Jurídica A-5468, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el viernes 24 del mes de Abril del año 2.026, a las 20:00 horas en lugar instalaciones del predio del Polideportivo sito en calle Florencio Sánchez, de la Localidad de San Vicente, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2.025.
- 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.

BARBOZA MARÍA DE LOS ÁNGELES. Presidente.-
PP134334 \$6.000,00 E16564 V16565

ASOCIACIÓN UNIÓN

DE LAS ASAMBLEA DE DIOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Unión de las Asambleas de Dios, Personería Jurídica A-1531, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 del mes de Abril del año 2.026, a las 19:30 horas en la sede social Ayacucho 1.345 de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2025.
- 3) Voto de confianza al Presidente, Vice-Presidente.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los Asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8:30hs. a 12:30hs., el padrón de Socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

CARLOS SOKOLUK. Presidente.-

PP134335 \$7.500,00 E16564 V16565

SOCIEDAD CULTURAL ARGENTINO GERMANA
DE MONTECARLO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Sociedad Cultural Argentino Germánica de Montecarlo, tiene el agrado de CONVOCAR a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2.026 a las 19:30hs., en el local de la institución para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos (2) Socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Elección de una Comisión Escrutadora de Votos compuesta por tres Socios.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Revisor de Cuentas Titular e Informe de Auditoría correspondientes al Ejercicio Económico N° 67, cerrado el 31 de Diciembre de 2.025.
- 4) Elección de cinco (5) Miembros Titulares de Comisión Directiva en reemplazo de Elizabeth Rosa, Carina I. Soto, Néstor A. Hahn, Laura S. Crechi y Andrea J. Pantiu, por vencimiento de mandato.
- 5) Elección de tres (3) Miembros Suplentes de Comisión Directiva por el término de un año, a fin de cubrir vacantes producidas por renunciaciones.
- 6) Elección de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente en reemplazo de Carlos Oscar Lang y Verónica G. Giménez por vencimiento de mandato.
- 7) Consideración de la fijación de la cuota social y autorización a la Comisión Directiva para efectuar los ajustes necesarios sin necesidad de convocatoria a Asamblea Extraordinaria.
- 8) Informe sobre el estado del predio e instalaciones de la asociación en el Parque Juan Vortisch ("Biergarten") y determinación de los socios respecto de su situación.

Se deja constancia que continúan en funciones hasta completar sus respectivos mandatos la Sra. Laura E. Martínez, el Sr. Hugo A. Vogel, la Sra. Karina Waidelich y el Sr. Martín E. Montanía.

ARTÍCULO 30° del Estatuto Social: Las Asambleas se constituirán legalmente con la presencia de la mitad más uno de los Socios con derecho a voto, o bien se celebrará válidamente media hora después de la fijada en la convocatoria, cualquiera fuere el número de Socios presentes.-

LAURA E. MARTÍNEZ. Presidente.
ELIZABETH ROSA. Secretaria.-

PP134336 \$23.000,00 E16564 V16565

COOPERATIVA DE TRABAJO
EL PORTUARIO LTDA.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Cooperativa de trabajo El Portuario Ltda. CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria, día 25/04/2026, 16:00hs. en sede legal, conforme Art. 47° y 48° Ley 20.337.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Convocar Asamblea General Extraordinaria, aprobación Balance 05/2025.
- 2) Consideración disolución voluntaria Cooperativa según Art. 46° del Estatuto y Art. 90-93 Ley 20.337.
- 3) Consideración designación Comisión Liquidadora.- ALFREDO DANIEL DELPIANO. Presidente.-

PP134337 \$5.000,00 E16564 V16565

ASOCIACIÓN COOPERADORA SANTA CECILIA
ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se CONVOCA a padres, asociados, comunidad educativa a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Abril 2026, 17:00 horas en Colón N° 9, Posadas, Misiones.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
- 2) Lectura del Acta anterior.
- 3) Consideración de la documentación correspondiente al Balance General por el por el Ejercicio cerrado el 31/12/2025: Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva.
- 5) Informe de la Dirección sobre la marcha y funcionamiento de la escuela.-

ELIZABETH PICCOLI. Presidente.-

PP134340 \$6.500,00 E16564 V16565

CENTRO INDUSTRIAL DE PANADEROS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 22 de Abril del año 2026, en la Ciudad de Posadas, sito en calle Ivanowski 2.055, a las 19hs., con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.

2) Tratamiento y aprobación del Balance, Memoria y Ejercicio Económico del año 2025, previa revisión y aprobación de la Comisión Revisora de Cuentas.

Se ordena que por secretaría se comunique la publicación por edicto al Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, por el término de dos (2) días consecutivos, debiendo transcribirse la parte pertinente del Art. N° 38 del Estatuto Social del Centro Industrial de Panaderos y se notifique a los socios mediante circular.-

NOTA: "Las Asambleas Generales, se constituirán con un número de asociados no menor de la mitad más uno de su totalidad en condiciones de votar. De no obtenerse este número, luego de una hora de espera de tolerancia, las asambleas se constituirán con los asociados presentes y todas sus resoluciones tendrán todo el valor que les acuerdan los Estatutos". Para formar parte de esta asamblea, es menester, indefectiblemente, estar al día con las cuotas sociales.-

OMAR ACOSTA. Presidente.-

PP134363 \$11.500,00 E16564 V16565

ASOCIACIÓN CIVIL**BIBLIOTECA POPULAR SAN VICENTE****ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA****CONVOCATORIA**

La Asociación Civil Biblioteca Popular San Vicente, Personería Jurídica 4645, sito en calles Florencio Sánchez y Lola Mora de la Ciudad de San Vicente, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de abril de 2026, a las 19:00 en su sede, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de dos Asambleístas para que junto al Presidente y el Secretario rubriquen el Acta.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de la Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor correspondiente a los Ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2024.-

ARTÍCULO 32º: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma del Estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de asistentes, media hora después de fijada la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto.-

Dr. DIEGO LUJAN SARTORI. Presidente.-

PP134364 \$9.000,00 E16564 V16565

ASOCIACIÓN CIVIL**DE LA ESCUELA DE LA FAMILIA AGRÍCOLA****SAN ARNOLDO JANSEN****DE PUERTO ESPERANZA****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****CONVOCATORIA**

La Asociación Civil de la Escuela de la Familia Agrícola San Arnoldo Jansen de Puerto Esperanza, Personería Jurídica A-2663, CONVOCA a Socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2026 a las 14 horas en calle Padre Amans Laka S/N° de la Localidad de Pto. Esperanza, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor por el Ejercicio N° 21 comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025.

3) Elección de autoridades por vencimiento de mandato de los 2 Vocales Suplentes.

Se comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva y el padrón de socios se encuentra a disposición de los mismos en la sede social y pueden ser requeridos de lunes a viernes de 8 a 11 horas. Pasada 1/2 hora de la fijada la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de socios presentes si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

MARCELO SIMEON RAMÍREZ. Presidente.-

PP134365 \$10.500,00 E16564 V16565

ASOCIACIÓN CIVIL AGROTÉCNICA**SAN ANTONIO****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****CONVOCATORIA**

La Asociación Civil Agrotécnica San Antonio, Personería Jurídica A-1808, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 del mes de Abril del año 2026 a las 18:00 horas en la sede de la Escuela Agrotécnica San Antonio, Ruta Nacional N° 101, Km. 35, Municipio de San Antonio, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 11 iniciado el 01 de Enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los Asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8hs. a 12hs., el padrón de Socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

FELTAN RAUL ENRIQUE. Presidente.-

PP134366 \$8.000,00 E16564 V16565

ASOCIACIÓN CENTRO DE JUBILADOS

Y PENSIONADOS DE WANDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Centro de Jubilados y pensionados de Wanda, Personería Jurídica A-1332, CONVOCA a Socios a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 2.026 a las 15 horas en calle Combate de San Lorenzo S/N° de la Localidad de Wanda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración, aprobación y/o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor por el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2025.
- 3) Elección de Socios para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de todos sus miembros.-

Se comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva y el padrón de Socios se encuentra a disposición de los mismos en la sede social y pueden ser requeridos de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Pasada 1 hora de la fijada la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de Socios presentes si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados.-

LUCIANO ROMERO. Presidente.-

PP134367 \$10.000,00 E16564 V16565

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

DE CERRO AZUL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asoc. de Bomberos Voluntarios de Cerro Azul, Misiones, A-1752, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Abril de 2026, a las 9hs. en la sede social calle Yapeyú y Tomas Guido de la Localidad de Cerro Azul, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Renovación total de los miembros de Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Cuatro (4) Vocales Titulares y Tres (3) Vocales Suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: Dos (2) Revisores de Cuenta Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente; Jurado de Honor: Tres (3) Socios; en todos los casos la duración del mandato será de dos años.

3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2.025.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los Asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8:00am a 22:00hs., el padrón de Socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

RACELL A. ROCKENBACH. Presidente.-

PP134389 \$10.000,00 E16564 V16565

ASOCIACIÓN DE PADRES DE LA ESCUELA

DE LA FAMILIA AGRÍCOLA

SANTÍSIMA TRINIDAD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación de Padres de la Escuela de la Familia Agrícola "Santísima Trinidad" de Colonia Alicia, Personería Jurídica N° A-2655, CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Veinticuatro de Abril del año Dos Mil Veintiséis, a las 14:00 horas, en el local de la E.F.A. "Santísima Trinidad" C-1703, sito en Ruta Provincial N° 2, acceso a Paraje Pacífico, Alicia Alta, Cnia. Aurora, Dto. 25 de Mayo, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Oración, meditación y reflexión Bíblica.
- 2) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 3) Elección de dos Socios para refrendar junto al Secretario y el Presidente el Acta del día y elección de tres Socios para la Junta Escrutadora de Votos.
- 4) Lectura de la Memoria e Inventario y Balance General del Ejercicio N° 21.
- 5) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Estados Contables del Ejercicio N° 21 finalizados el 31/12/2.025 (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos).
- 6) Consideración de la Memoria y Balance General de los Estados Contables del Ejercicio N° 21 finalizados el

31/12/2.025 (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos).

7) Elección de Autoridades para el período 2.026 por finalización de mandato de los actuales Directivos según Estatuto, establece la Renovación del 50% de los miembros: Vicepresidente, Secretario, Protesorero, Primer Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Segundo Vocal Suplente, Cuarto Vocal Suplente, Órgano de Fiscalización Titular y Suplente.

8) Acuerdos escolares de Convivencia y Reglamento Institucional.

9) Proyectos y necesidades de la EFA "Santísima Trinidad" C-1703.-

ART. N° 32: Las Asambleas sesionarán válidamente, sea cual fuere el número de Socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no hubiese reunido la mayoría absoluta de Socios con derecho a voto, siendo válidas todas las decisiones que en tales circunstancias se tomen.

ART. N° 6 y Subsiguientes.- Para tener derecho a participar con voz y voto en las Asambleas, el afiliado deberá poseer la categoría de afiliado activo en la Asociación. Los Socios Benefactores tendrán voz, pero no voto. El Balance se encuentra disponible en la Institución para todos los Socios.-

JANNER GILSON. Presidente.

KUMM HECTOR DANIEL. Secretario.-

PP134251 \$19.500,00 E16565 V16566

EL SOL SALE PARA TODOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil "El Sol Sale Para Todos", Personaería Jurídica N° A-3133, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril del año 2.026 a las ocho y treinta horas, en el Polideportivo Municipal de la Localidad de San Antonio, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos Asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado con fecha treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Veinticinco.-

SÁNCHEZ GRACIELA. Presidente.-

PP134375 \$6.500,00 E16565 V16566

ASOCIACIÓN CÁMARA REGIONAL

DE COMERCIO, INDUSTRIA,

PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Camara Regional de Comercio Industria Producción y Servicios, Personería Jurídica A-4274, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 24 del mes de Abril del año 2.026, a las 20 horas en el lugar Av. Güemes 987 de la Localidad de San Pedro, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance (o Declaración Jurada según corresponda) e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente a los Ejercicios 10 y 11 finalizados en fecha 31/03/2.024 y 31/03/2.025.

3) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los Asociados en la sede de la entidad en los horarios de 9:00 a 12:00, el padrón de Socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.

RAÚL HCTOR AÑAIS. Presidente.-

PP134387 \$11.000,00 E16565 V16566

ASOCIACIÓN FILANTRÓPICA PABLO HAASE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Filantrópica Pablo Haase Personería N° A-2.076 CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2.026 a las 19 horas en su sede social de calle Uruguay N° 137 de Leandro N. Alem, Misiones; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.

2) Elección de tres miembros para constituir la Comisión Escrutadora de Votos.

3) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.

4) Consideración de la Memoria, el Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe del Auditor Independiente, Informe del Órgano de Fiscalización, todo por el Ejercicio finalizado el 31/12/2025.

5) Lectura y consideración del Informe del Órgano de Fiscalización (Revisores de Cuenta por el Ejercicio Económico N° XXVI finalizado el 31/12/2025).

6) Elección de miembros de Comisión Directiva por vencimiento de mandatos, Titulares y Suplentes.

7) Elección de miembros del Órgano de Fiscalización: Titulares y Suplente.

8) Tratamiento de la nómina de socios y de la cuota social.

Nota: La Asamblea se celebrará válidamente pasada una hora con los miembros presentes (Art. 30° del Estatuto). Se pone a disposición de los asociados en la sede de administrativa Av. Maipú N.º 1350 (L.N. Alem, Misiones) de 9:00 a 11:00hs. de lunes a viernes, el Balance General del ejercicio finalizado el 31/12/2.025, libros Contables y Sociales, además el padrón de Socios en condiciones de intervenir (Art. 32° del Estatuto).

CRISTIAN J. MAYA. Presidente.-

PP134388 \$14.000,00 E16565 V16566

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS

ALTO PARANÁ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se CONVOCA a las entidades Asociadas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de Abril de 2.026 a las 13:00hs. en el local de la calle Paraguay 1.396, de la Ciudad de Eldorado, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Elección de dos Socios para la firma del Acta de la Asamblea.
- 3) Elección de tres Socios para constituir la Junta Escrutadora de Votos.
- 4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros Anexos, correspondiente al Ejercicio N° 37, finalizado el 31 de Diciembre de 2.025.
- 5) Lectura y consideración, su Aprobación o Modificación, del Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 37, finalizado el 31 de Diciembre de 2.025.
- 6) Fijación de la Cuota Social.
- 7) Fijación de la Cuota de Ingreso.
- 8) Elección de autoridades de la Comisión Directiva, por finalización de mandato, a saber: un Tesorero, un Vocal 1° y Vocal 2° por el término de dos años.
- 9) Elección de un Revisor de Cuentas, por finalización de mandato, por el término de un año.
- 10) Consideración de lo actuado por la Comisión Direc-

tiva en lo referente a fijación de cuotas Sociales y aportes extraordinarios de Asociados y prestadores. Su Aprobación o Modificación.-

Transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria se iniciará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asistentes. Se pone a disposición de los Asociados los Estados Contables, Memoria e Información del Órgano de Fiscalización y el Padrón de Asociados, en el local de calle Paraguay 1.396, de la Ciudad de Eldorado, de lunes a viernes de 07:00 a 14.00hs.- Dra. YANINA LOTO. Presidente.-

PP134390 \$15.500,00 E16565 V16566

ASOCIACIÓN GREMIAL ODONTOLÓGICA

DE MISIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva en su sesión del día 26 de Marzo del 2.026 se resuelve CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria dando cumplimiento al Art. 29, 30, 31, 32 y 33 del Capítulo XII del Estatuto Social a celebrarse el día jueves 30 de Abril del 2.026 a las 18.00hs.; en la sede de la entidad sito en Berón de Astrada N° 2.820 de la Ciudad de Posadas, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- A) Designación de dos Socios para refrendar, juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
 - B) Lectura, tratamiento y Aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria Anterior.
 - C) Lectura, Tratamiento y Aprobación de la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 2.025.
 - D) Lectura, tratamiento y aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 2.025.
 - E) Elección de los integrantes del Órgano de Fiscalización dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Suplente.
 - F) Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina dos (2) Titulares y un (1) Suplente.
- Se comunica que la documentación Aprobada en Acta de Comisión Directiva se encuentra disponible en la sede Social, los que podrán ser requeridos de 08:00 a 16:00hs. de lunes a viernes. Pasada la media hora fijada, la Asamblea se celebra válidamente cualquiera sea el número de los Socios presentes. Art. 32° de los Estatutos Sociales.- MARCOS TRUFO. Presidente.-

PP134391 \$13.000,00 E16565 V16566

ASOCIACIÓN CIVIL
MOVIMIENTO JOVEN DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Movimiento Joven de Misiones, con Personería Jurídica N° A-3467, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 del mes de Abril del año 2.026 a las 09:00 horas en las instalaciones sito en calle Av. Belgrano y Unión Nacional de la Localidad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
- 2) Designación de dos (2) Socios para firmar junto con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea General Ordinaria.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2.025, destino y resultados.- Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad, de lunes a viernes, en los horarios de 08:00hs. a 11:00hs., el padrón de Socios con derecho a voto y toda documentación que va a ser tratada en la misma. Según los Estatutos, la Asamblea sesionará válidamente una hora después de la fijada, cualquiera sea el número de Socios presentes.- SCHWERTNER HENRY AUGUSTO. Presidente.
GARCÍA MARIANA. Secretaria.-
PP134393 \$11.500,00 E16565 V16566

FUNDACIÓN PADRE JOSÉ MARX SVD
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

El Presidente informa que se han cumplido los pasos administrativos y se está en condiciones para que sea tratado y aprobado el Ejercicio Económico 2.025. Por ello CONVOCA a los Señores integrantes del Consejo de Administración a la Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Abril del 2.026 a las 09:00 horas, en su domicilio legal, sito en calle José Manuel Estrada N° 194, Ciudad de Capioví, Provincia de Misiones; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de (2) dos Consejeros para firmar el Acta de la Reunión, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Elección de una Comisión Escrutadora integrada por tres Consejeros.
- 3) Lectura y consideración de: a) Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos,

Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos; sus Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 31 de Diciembre de 2.025. b) Informe de la Auditoría.
4) Informe de la situación legal y administrativa de la Fundación Padre José Marx SVD.
5) Memoria de Programas Desarrollados.
6) Planificación de Nuevos Proyectos, Programas y/o Planes y su Afectación Presupuestaria.
7) Elección de los miembros del Consejo de Administración que vencen sus mandatos.-
P. LESZEK JANUSZ WILMAN SVD. Presidente.
MIGUEL A. THANNER. Secretario.-
PP134394 \$11.500,00 E16565 V16566

ASOCIACIÓN CIVIL
AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR
VICTORIA AGUIRRE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

ACTA 106.- En la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, a los 21 días del mes de Marzo del año 2026; se reúne la Comisión Directiva de la entidad Asociación Civil Amigos de la Biblioteca Popular Victoria Aguirre, A-1791, estando presentes los siguientes integrantes: Presidente: Ravasi María de las Mercedes D.N.I. N° 28.553.976; Vicepresidente: Arrieta Nilda Noemí, D.N.I. N° 12.825.633; Secretario: Pedrozo Carlos Daniel D.N.I. N° 37.046.606; Pro Secretaria: Cristaldo Susana D.N.I. N° 13.949.132; Tesorera: Gorguez María Elena D.N.I. N° 6.497.582; Pro Tesorero: Paniagua Teodoro D.N.I. N° 18.723.437; Vocal Titular Primero: Romero Ramona Josefa D.N.I. N° 13.728.840; Vocal Titular Segundo: Barreto Andrea Carolina D.N.I. N° 44.148.633; Vocal Suplente Primero: Bisetto Blanca Clara D.N.I. N° 12.933.452; Vocal Suplente Segundo: Roman Norma Esther D.N.I. N° 11.963.013; Revisores de Cuentas Suplente Primero: Porterrieu Juan Cruz D.N.I. N° 24.079.852; Revisores de Cuentas Suplente Segundo: Vallejos Jorge D.N.I. N° 26.968.184, habiendo quorum para sesionar dado que se encuentra presente la mitad más uno de los integrantes titulares de la Comisión Directiva, siendo las 18:00 horas, se da comienzo a la reunión. Atento a que corresponde CONVOCAR a Asamblea General Extraordinaria a fin de que en la misma se trate y apruebe el Ejercicio Económico finalizado en fecha 31/12/2024, luego de un breve intercambio de opiniones, por mayoría se decide CONVOCAR a Asamblea General Extraordinaria de asociaciones para el día 25 del mes de Abril del año 2026 a las 19:00 horas en el lugar de la biblioteca sito en Av. Victoria Aguirre N° 271, de la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2024.-

No habiendo otros temas a tratar siendo las 18:40 horas, se da por finalizada la presente reunión, firmando los presentes delante del Secretario de Actas quien da fe.-

RAVASI MARÍA DE LAS MERCEDES. Presidente.-

PP134395 \$16.000,00 E16565 V16566

IGLESIA FILADELFIA**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Iglesia Filadelfia, decide LLAMAR a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de Abril de Dos Mil Veintiséis, a las diecinueve horas, en la sede de Sarraate 476, de la Ciudad de Oberá, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

- 3) Elección de tres cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Tesorero y Vocal Titular II por finalización de mandato; y todos los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas: Titulares y Suplentes.-

La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de Asociados concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 31° de los Estatutos Sociales. Se deja constancia que se encuentra a disposición de los Asociados en la sede de la entidad en los horarios de reuniones, el padrón de Socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.

JORGE ROBERTO WENDLINGER. Presidente.

SILVINA VELÁZQUEZ. Secretaria.-

PP134396 \$11.500,00 E16565 V16566

ASOCIACIÓN CIVIL EFA SAN BERNARDO**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****CONVOCATORIA**

La Asociación Civil EFA San Bernardo, Personería Jurídica A-2191, CONVOCA a sus Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 30 de Abril de 2.026 a las 13:30 horas; en su domicilio de Paraje Juan M. de Rosas, Bernardo de Irigoyen, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.
- 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior.

- 3) Tratamiento y Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio 25 finalizado el 31/12/2025.

- 4) Tratamiento y aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización (Revisores de Cuentas) correspondiente al Ejercicio Económico 25 finalizado el 31-12-2025.

- 5) Renovación parcial de las autoridades del Consejo de Administración por finalización de mandato.

- 6) Autorización colectiva de los padres de los alumnos para la realización de prácticas agropecuarias y de higiene y seguridad en las instalaciones de la Institución.-

BUBLITZ LUIS. Presidente.

SILVERA OFELIA ADRIANA. Secretaria.-

PP134397 \$11.500,00 E16565 V16566

ASOCIACIÓN CIVIL**FERIA FRANCA ELDORADO****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Feria Franca Eldorado, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2026 a las 8hs. en su sede social sita en América y Talcahuano, Eldorado, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Apertura de la Asamblea por el Presidente.

- 2) Elección de una Comisión Escrutadora integrada por 3 asambleístas.

- 3) Designación de 2 Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

- 4) Lectura y consideración del Acta anterior.

- 5) Lectura, consideración y/o Aprobación de la Memoria, Balance General, Informe de Revisores de Cuentas y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2025.

- 6) Elección de miembros de Comisión Directiva por vencimiento de mandatos.

- 7) Consideración valor cuota social para el próximo Ejercicio.-

LORENA VALIENTE. Presidente.-

PP134398 \$7.000,00 E16565 V16566

ASOCIACIÓN CIVIL HUELLAS DE GÉNERO**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Huellas de Género, Personería Jurídica N° A-4981, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Regularización, para el

día 30 de Abril de 2026, a partir de las 19hs. en la calle Belgrano N° 1.345 de Posadas, Misiones, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura, consideración aprobación y/o modificación de la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31 de Diciembre de 2025.

2) Informar a los socios sobre la situación financiera a partir de Enero 2026, estado de la cuenta bancaria, ingresos, egresos y nuevos socios.

3) Comunicar a los socios las actividades planificadas a partir del mes de Abril del corriente año.-
Lic. FERNANDA FEDELI. Presidente.-

PP134399 \$7.000,00 E16565 V16566

**ASOCIACIÓN DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Misiones CONVOCA a Socios Activos, Protectores, Asamblea General Ordinaria el 30/04/2026 a las 10:00 horas, se realizará telefónicamente por whatsapp.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1) Designación dos Socios para firmar Acta Asamblea.

Punto 2) Lectura Informe Órgano de Fiscalización Ejercicio 2.025.

Punto 3) Consideración Memoria y Anexo I/II Disp. 237/19- DPJ Ejercicio 22 Año 2.025.

Punto 4) Cuota Social.-
HUGO MIGUEL ARTÚS. Presidente.-

PP134400 \$5.000,00 E16565 V16566

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE JARDÍN AMÉRICA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Jardín América, P.J. A-951, CONVOCA a sus socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 17 de Abril de 2026, a partir de las 08 horas, en la sede sito en José Hernández y Scalabrini Ortiz de la Ciudad de Jardín América, Misiones, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos Socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente.

2) Lectura, tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance, Cuentas de Gastos y Recursos, e Informe de los

Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2026.

3) Designación de los miembros de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato.

4) Actualización del importe de la cuota societaria de Dos Mil a Cinco Mil Pesos a partir del mes de Mayo 2026.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede, el padrón de socios con derecho a voto y todo lo que será tratado en la misma. Pasada media hora de la fijada, la Asamblea se realizará válidamente cualquiera sea el número de socios.-

ROBERTO R. SUAREZ. Presidente.-

PP134406 \$10.000,00 E16565 V16566

**HOTELES DEL NORDESTE S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

Hoteles del Nordeste S.A., CUIT N° 30-71095841-2, con domicilio en Calle 124 N° 6.135 de la Ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el lunes 27 de Abril de 2.026, a las 17:00, mediante la utilización de medios virtuales, como el sistema zoom o similares, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto primero: Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Punto Segundo: Consideración de la Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico N° 17, finalizado el 31/12/2.025.

Punto Tercero: Propuesta de Distribución de utilidades Ejercicio 2.025.-

RUBÉN OSCAR MARCOS. Presidente.-

PP134412 \$13.750,00 E16565 V16569

**ASOCIACIÓN MISIONERA DE WUSHU
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

La Asociación Misionera de Wushu, Personería Jurídica A-3410, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 del mes de Abril del año 2.026, a las 19:00 horas en el lugar calle 53B N° 9.206, B° Co-comarola Este de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2.023.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los

Asociados en la sede de la entidad en los horarios de 08:00 a 13:00, el padrón de Socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-
ROMERO RAMÓN SEBASTIÁN. Presidente.-
PP134414 \$7.000,00 E16565 V16566

EMPRESARIOS FORESTALES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

EMPRESARIOS FORESTALES S.A., CUIT 30-71095841-2, con domicilio en Avenida Trincheras de San José 1.618 de la Ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el

viernes 30 del mes de Abril de 2.026 a las 10:00 horas, mediante la utilización de medios virtuales, como el sistema zoom o similares, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto Primero: Designación de dos Socios para suscribir el Acta.

Punto Segundo: Consideración de la Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico N° 29, finalizado el 31 de Diciembre de 2.025.

Punto Tercero: Propuesta de distribución de utilidades.

Punto Cuarto: Elección de autoridades por finalización de mandato.-

MIGUEL SEBASTIÁN SCHMALKO. Presidente.-

PP134426 \$15.000,00 E16565 V16569
